

INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024

De conformidad con lo exigido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Agropecuario Colombiano – ICA adjudicará el presente proceso de selección DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024 objeto “INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II.”; al proponente cuya propuesta haya cumplido con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y de experiencia, conforme la verificación realizada por el comité de evaluación, y a quien, de acuerdo con el criterio de selección, haya presentado la oferta de menor precio.

El grupo de infraestructura y mantenimiento ICA, a cargo de la estructuración técnica tuvo en cuenta para la evaluación de los contratistas la propuesta que se presentó con el precio más bajo, una vez evaluada las 5 primeras ofertas NO cumplieron con los requisitos habilitantes, y se procedió a verificar los requisitos habilitantes a las siguientes 14 propuestas en orden ascendente partiendo con el precio más bajo.

De las 19 ofertas económicas recibidas las primeros 6 hacen referencia a los proponentes con precio **artificialmente bajo** de los cuales el sexto oferente es el único que allega aclaración; los demás oferentes pese a que se les comunico en los tiempos establecidos no allegaron subsanaciones ni aclaraciones en los tiempos estipulados.

A continuación, se relaciona listado de proponentes con su estado final de evaluación:

No.	PROPONENTE	HABILITADO	RECHAZADO
1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS		RECHAZADO
2	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S		RECHAZADO
3	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS		RECHAZADO
4	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS		RECHAZADO
5	PROINCO INGENIERIA SAS		RECHAZADO
6	ARGOK INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	
7	CONSORCIO JACOBO 2024	HABILITADO	
8	ING SERVIS SM S.A.S.		RECHAZADO
9	SERVINOVAS S.A.S.		RECHAZADO
10	UNION TEMPORAL CIVIL 5,0		RECHAZADO
11	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ		RECHAZADO

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

12	CONSORCIO INTERVENTORIA ICA SECCIONAL HUILA		RECHAZADO
13	CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S.	HABILITADO	
14	EN IMPACTO S.A.S.		RECHAZADO
15	ARQ10 INTER-OBRA		RECHAZADO
16	SAUL BRAVO		RECHAZADO
17	UT INTER HUILA AGROPECUARIO	HABILITADO	
18	CONSORCIO INTER ADMINISTRATIVO		RECHAZADO
19	GRUPO GEIC S.A.S.		RECHAZADO

El oferente **ARGOK INGENIERÍA S.A.S.** número 6 del orden ascendente del menor precio al mayor precio de la oferta económica, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia, conforme la verificación realizada por el comité de evaluación, y a quien, de acuerdo con el criterio de selección, presenta la oferta de menor precio; CUMPLE con todos los requisitos solicitados además emite ACLARACION por precio artificialmente bajo el cual el comité evaluador encuentra FAVORABLE.

1 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS

1.1 REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DEBE SUBSANAR

no presenta documentos que permitan evaluar la experiencia del proponente

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIAEXPERIENCIA ESPECIFICA

se certifique aval por ingeniería ya que la representante legal es ingeniera y presenta en vigente su matrícula profesional.

1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

1.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL - DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

no presenta documentos que permitan evaluar la experiencia general del DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

no presenta documentos que permitan evaluar la experiencia específica del DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

no presenta documentos que permitan certificar al DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR

no presenta documentos que permitan certificar al PERSONAL MINIMO

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsana por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

1.5 ACLARACION POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NO ACLARA

Solicitud de precios artificialmente bajos,

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

En atención a lo anterior el comité realizó la verificación y fórmula de las 19 propuestas presentadas en el proceso MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HABILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
19	\$ 55.555.555,00	\$ 8.709.153,16	\$ 46.846.401,84

Así mismo de acuerdo a al numeral V. Solicitud de aclaraciones Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el artículo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente 1. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Así, la entidad solicita al proponente que relacione de manera concisa la planta de personal administrativo que cumplen con los perfiles solicitados para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024 de los últimos 6 meses, constatando con las planillas de seguridad social y parafiscales como empleador a CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS donde se pueda evidenciar que durante este tiempo se cuenta de manera estable con el personal solicitado y ofertado.

se solicita al oferente una relación de cargas laborales del personal ofertado que muestren la disponibilidad de dedicación solicitado en el anexo técnico, esto soportado por la copia de los contratos.

Se debe incluir dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta.

2 DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S

2.1 REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública

2.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA cedula de ciudadanía 18467175 que a su vez es el representante legal de la empresa ofertante.

2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

2.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

2.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con lo requerido en la invitación pública y se le acredita la experiencia general del DIRECTOR DE INTERVENTORIA

2.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente no cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

- se toman los datos relacionados en el formulario 9 que certifican experiencia como DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA no suministra copia del contrato en la certificación en referencia a INCOPLAN
- La experiencia relacionada con SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO NO hace referencia a DIRECTOR DE INTERVENTORIA.
- Se debe acreditar 2 años de experiencia para certificar EXPERIENCIA ESPECÍFICA, con la información suministrada se certifica 1 AÑO Y SEIS MESES

2.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

El oferente presenta los documentos que permitan certificar al DIRECTOR DE INTERVENTORIA

2.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO

DEBE SUBSANAR

NO PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso y firma debidamente diligenciado.

2.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

El contratista debe subsanar para ser habilitado

2.5 ACLARACION POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NO ACLARA

Solicitud de precios artificialmente bajos,

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

En atención a lo anterior el comité realizó la verificación y fórmula de las 19 propuestas presentadas en el proceso MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HABILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
19	\$ 55.555.555,00	\$ 8.709.153,16	\$ 46.846.401,84

Así mismo de acuerdo a al numeral V. Solicitud de aclaraciones Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el artículo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente 2. DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Así, la entidad solicita al proponente que relacione de manera concisa la planta de personal administrativo que cumplen con los perfiles solicitados para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024 de los últimos 6 meses, constatando con las planillas de seguridad social y parafiscales como empleador a DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S donde se pueda evidenciar que durante este tiempo se cuenta de manera estable con el personal solicitado y ofertado.

se solicita al oferente una relación de cargas laborales del personal ofertado que muestren la disponibilidad de dedicación solicitado en el anexo técnico, esto soportado por la copia de los contratos.

Se debe incluir dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

*Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
gastos generales + imprevistos + utilidad*

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta.

3 CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

3.1 REQUISITOS HABILITANTES

3.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública

3.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

DEBE SUBSANAR

El oferente NO certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA cedula de ciudadanía 1018428445 que a su vez es el representante legal de la empresa ofertante.

Sin embargo no adjunta dentro de la documentación entregada certificación de vigencia de la tarjeta profesional, se requiere adjuntar el certificado COPNIA.

3.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

3.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- El posgrado relacionado por el aspirante a DIRECTOR DE INTERVENTORIA "ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS" NO hace parte de las opciones solicitadas en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública.

CARGO	CANT	REQUISITO
Director de Interventoria	1	<p>Formación académica:</p> <p>Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.</p> <p>Este deberá presentar estudios en Especialización y/o Maestrías en cualquiera de las siguientes enunciadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gerencia de Construcciones 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos 3. Sistemas gerenciales de ingeniería 4. Tecnología de la construcción en edificaciones. 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras. 7. Gerencia de proyectos de arquitectura. 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería. 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura. 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas. 11. Gerencia de proyectos.

		<p>12. Administración de obras. 13. Maestría en ingeniería. 14. Maestría en construcción.</p> <p>Experiencia general:</p> <p>Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional</p> <p>Experiencia específica:</p> <p>Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.</p>
--	--	---

3.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

El oferente no cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional JAIME ANDRES GUILLEN CORREA no suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica.

- Adicional el profesional JAIME ANDRES GUILLEN CORREA NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública.

3.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, con los respectivos soportes:

- Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante
- Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso
- Hoja de vida.
- Copia de los antecedentes profesionales vigentes.

- Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto.
- Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de obra.

3.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR

NO PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso y firma debidamente diligenciado.

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

3.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitacion publica CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

3.5 ACLARACION POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NO ACLARA

Solicitud de precios artificialmente bajos,

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

En atención a lo anterior el comité realizó la verificación y fórmula de las 19 propuestas presentadas en el proceso MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HABLES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
19	\$ 55.555.555,00	\$ 8.709.153,16	\$ 46.846.401,84

Así mismo de acuerdo a al numeral V. Solicitud de aclaraciones Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el artículo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente 3. CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Así, la entidad solicita al proponente que relacione de manera concisa la planta de personal administrativo que cumplen con los perfiles solicitados para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024 de los últimos 6 meses, constatando con las planillas de seguridad social y parafiscales como empleador a CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS donde se pueda evidenciar que durante este tiempo se cuenta de manera estable con el personal solicitado y ofertado.

se solicita al oferente una relación de cargas laborales del personal ofertado que muestren la disponibilidad de dedicación solicitado en el anexo técnico, esto soportado por la copia de los contratos.

Se debe incluir dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta.

4 AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS

4.1 REQUISITOS HABILITANTES

4.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DEBE SUBSANAR

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública

- se le solicita al oferente para acreditar empresa constituida menos a 3 años tarjeta profesional y certificación de vigencia del contador Lucia Jiménez Arenas
- se le solicita al oferente mayor claridad en la composición accionaria para certificar la experiencia, por favor emitir las actas de socios que permitan complementar la información suministrada.

4.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería KIMBERLY JOHANA RUIZ G. cedula de ciudadanía 1013622129 que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante.

4.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

4.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

El oferente no cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional Luis Carlos Galvis Velasco no suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica.
- Adicional el profesional Luis Carlos Galvis Velasco NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública.

4.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, con los respectivos soportes:

- Hoja de vida.
- Copia de los antecedentes profesionales vigentes.
- Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto.
- Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de obra.

4.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado.

4.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitacion publica CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

4.5 ACLARACION POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NO ACLARA

Solicitud de precios artificialmente bajos,

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

En atención a lo anterior el comité realizó la verificación y fórmula de las 19 propuestas presentadas en el proceso MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HABLES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
19	\$ 55.555.555,00	\$ 8.709.153,16	\$ 46.846.401,84

Así mismo de acuerdo a al numeral V. Solicitud de aclaraciones Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el artículo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente 4. AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Así, la entidad solicita al proponente que relacione de manera concisa la planta de personal administrativo que cumplen con los perfiles solicitados para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024 de los últimos 6 meses, constatando con las planillas de seguridad social y parafiscales como empleador a AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS donde se pueda evidenciar que durante este tiempo se cuenta de manera estable con el personal solicitado y ofertado.

se solicita al oferente una relación de cargas laborales del personal ofertado que muestren la disponibilidad de dedicación solicitado en el anexo técnico, esto soportado por la copia de los contratos.

Se debe incluir dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta.

5 PROINCO INGENIERIA SAS

5.1 REQUISITOS HABILITANTES

5.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024

5.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería JAIME ANDRES AREVALO ROJAS cedula de ciudadanía 7710008 que a su vez es el representante legal de la empresa ofertante.

La entidad verifica la vigencia y autenticidad del Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios número CVAD-2024-2660273 a través de la plataforma del COPNIA

5.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

5.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional BORIS CORONADO LOZADA no suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica.

- Adicional el profesional BORIS CORONADO LOZADA NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública.

5.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

De acuerdo al numeral **4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE** Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, con los respectivos soportes:

El profesional BORIS CORONADO LOZADA NO presente y debe hacer llegar:

- Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante.
- Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de los antecedentes profesionales vigentes.
- Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto.
- Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de obra.

5.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma; formulario debidamente diligenciado que constata el compromiso los profesionales en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado el oferente.

5.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitacion publica CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

5.5 ACLARACION POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NO ACLARA

Solicitud de precios artificialmente bajos,

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

En atención a lo anterior el comité realizó la verificación y fórmula de las 19 propuestas presentadas en el proceso MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HABILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
19	\$ 55.555.555,00	\$ 8.709.153,16	\$ 46.846.401,84

Así mismo de acuerdo a al numeral V. Solicitud de aclaraciones Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el artículo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente 5. PROINCO INGENIERIA SAS, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Así, la entidad solicita al proponente que relacione de manera concisa la planta de personal administrativo que cumplen con los perfiles solicitados para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024 de los últimos 6 meses, constatando con las planillas de seguridad social y parafiscales como empleador a PROINCO INGENIERIA SAS donde se pueda evidenciar que durante este tiempo se cuenta de manera estable con el personal solicitado y ofertado.

se solicita al oferente una relación de cargas laborales del personal ofertado que muestren la disponibilidad de dedicación solicitado en el anexo técnico, esto soportado por la copia de los contratos.

Se debe incluir dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta.

6 ARGOK INGENIERÍA S.A.S.

6.1 REQUISITOS HABILITANTES

6.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024; a través de la experiencia del accionista JUAN MANUEL MEDINA.

6.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por El profesional en ingeniería CARLOS ANDRÉS GORRÓN AVENDAÑO cedula de ciudadanía 1075276063.

6.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

6.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

6.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

6.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional FELIPE ADOLFO LOZADA IMBACHI no suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica, además de las certificaciones debe aportar "Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de interventoría"

- En la sumatoria de la experiencia se puede constatar que el profesional FELIPE ADOLFO LOZADA IMBACHI no cumple con los 2 años mínimos requeridos (da un total de 1 año 11 meses y 24 días).

- No entrega formulario) - experiencia profesional habilitante.

ver: Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública.

SUBSANA

El oferente suministra para el profesional FELIPE ADOLFO LOZADA IMBACHI:

- Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de interventoría.

6.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

De acuerdo al numeral **4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE** Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, con los respectivos soportes:

El profesional FELIPE ADOLFO LOZADA IMBACHI NO presente y debe hacer llegar (resaltado en amarillo):

- **Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante**
 - Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso
 - Hoja de vida.
 - Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales. o copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica).
 - Copia de la cédula de ciudadanía.
 - Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales.
 - Copia de los antecedentes profesionales vigentes.
 - Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto.
- **Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de interventoría.**

SUBSANA

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

El oferente suministra para el profesional FELIPE ADOLFO LOZADA IMBACHI:

- Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante
- Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de interventoría.

6.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma; formulario debidamente diligenciado que constata el compromiso los profesionales en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado el oferente.

6.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

El contratista **SUBSANA** y es **HABILITADO**

6.5 ACLARACION POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

ACLARAR

Solicitud de precios artificialmente bajos,

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

En atención a lo anterior el comité realizo la verificación y formula de las 19 propuestas presentadas en el proceso MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HABILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
---------------------------	---------	------------------------	---------------------------

19	\$ 55.555.555,00	\$ 8.709.153,16	\$ 46.846.401,84
----	------------------	-----------------	------------------

Así mismo de acuerdo a al numeral V. Solicitud de aclaraciones Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el artículo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente 5. PROINCO INGENIERIA SAS, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Así, la entidad solicita al proponente que relacione de manera concisa la planta de personal administrativo que cumplen con los perfiles solicitados para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024 de los últimos 6 meses, constatando con las planillas de seguridad social y parafiscales como empleador a 6 ARGOK INGENIERÍA S.A.S. donde se pueda evidenciar que durante este tiempo se cuenta de manera estable con el personal solicitado y ofertado.

se solicita al oferente una relación de cargas laborales del personal ofertado que muestren la disponibilidad de dedicación solicitado en el anexo técnico, esto soportado por la copia de los contratos.

Se debe incluir dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta.

EL OFERENTE ALLEGA ACLARACION

R// Una vez revisada la información suministrada por el oferente 6 ARGOK INGENIERÍA S.A.S. la entidad y dando cumplimiento a la GUIA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, precios artificialmente bajos numeral VII. Decisión sobre oferta artificialmente baja:

La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

Se concluye lo siguiente:

- *El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta*

R// El proponente ARGOK INGENIERÍA S.A.S. suministra por escrito la aclaración del precio artificialmente bajo el día 16 de septiembre del 2024 de acuerdo al requerimiento realizado por la entidad publicado en el proceso de PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024 secop el día 11 de septiembre del 2024.

- El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal

R// El proponente ARGOK INGENIERÍA S.A.S. envía los soportes necesarios para dar claridad a la oferta económica presentada, también discrimina la formula según lo estipulado en la guía de Colombia compra eficiente “guía para precios artificialmente bajo” lo que permite una mayor claridad y soporte en la concepción de la propuesta económica.

- Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

R// La entidad encuentra SATISFACTORIA las aclaraciones presentadas por el oferente ARGOK INGENIERÍA S.A.S y confían que con la explicación dada se garantiza la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

Si bien el oferente ARGOK INGENIERÍA S.A.S no envía soportes de contratos con planillas de seguridad la entidad encuentra aceptable su explicación y modalidad de contratación en conocimiento de que gran parte de los contratos se manejan actualmente así; con el fin de garantizar lo expuesto por el oferente la entidad solicitara la copia de los contratos de acuerdo a la modalidad propuesta por el contratista una vez este se encuentre adjudicado, así mismo se velara por el pago de las planillas de seguridad de manera oportuna durante el tiempo de ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo.

solicitamos al oferente procurar conservar la planta de personal propuesta con el fin de poner en duda las garantías entregadas a la entidad con la respectiva aclaración del precio artificialmente bajo.

7 CONSORCIO JACOBO 2024.

7.1 REQUISITOS HABILITANTES

7.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente NO presenta todo lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación publica

- La certificación del contrato 0030.0034.018.009-101-2017 presenta inconsistencias entre el acta de liquidación donde apare contratista JUIAN LIZARANDRO GONZALES CASAS

(PORTENTO INGENIERIA SAS) y el acta de recibo final la empresa SOCITEC SA, así mismo los valores relacionados no corresponden.

SUBSANA

-El oferente suministra información adicional del contrato 0030.0034.018.009-101-2017 donde se puede evidenciar de manera visible que el contratista si es el señor JUIAN LIZARANDRO GONZALES CASAS

7.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIAEXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación publica, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería DIEGO MAURICIO POLANIA cedula de ciudadanía 1075227937 que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante.

- Se verifica la veracidad de los antecedentes profesionales del profesional DIEGO MAURICIO POLANIA a través del portal web del COPNIA.

7.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

7.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

7.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

7.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

7.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

De acuerdo al numeral **4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE** Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, con los respectivos soportes:

El profesional DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE NO presente y debe hacer llegar (resaltado en amarillo):

- Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante
- Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso
- **Hoja de vida.**
- Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales. o copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica).
- Copia de la cédula de ciudadanía.

- Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales.
- Copia de los antecedentes profesionales vigentes.
- Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto.
- Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de interventoría.

SUBSANA

- La oferente entrega para el profesional DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE hoja de vida

7.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma; formulario debidamente diligenciado que constata el compromiso los profesionales en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado el oferente.

SUBSANA

El oferente entrega formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE ESTARAN A CARGO DE LA OBRA.

7.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

HABILITADO

El contratista **SUBSANA** y es **HABILITADO**

8 ING SERVIS SM S.A.S.

8.1 REQUISITOS HABILITANTES

8.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente NO presenta todo lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública

- se le solicita al oferente para acreditar empresa constituida menos a 3 años COMPOSICION ACCIONARIA debidamente validada por el contador y Copia de los antecedentes profesionales vigentes.

SUBSANA

- El oferente suministra FORMULARIO DE EXPERIENCIA

- El oferente entrega COMPOSICION ACCIONARIA

8.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería KIMBERLY JOHANA RUIZ G. cedula de ciudadanía 1.118.562.099 que a su vez es el representante legal de la empresa ofertante.

8.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

8.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

8.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- El profesional YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ no certifica posgrado de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública.

CARGO	CANT	REQUISITO
Director de Interventoría	1	<p>Formación académica:</p> <p>Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.</p> <p>Este deberá presentar estudios en Especialización y/o Maestrías en cualquiera de las siguientes enunciadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gerencia de Construcciones 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos 3. Sistemas gerenciales de ingeniería 4. Tecnología de la construcción en edificaciones. 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras. 7. Gerencia de proyectos de arquitectura. 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería. 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura. 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas. 11. Gerencia de proyectos.
		<ol style="list-style-type: none"> 12. Administración de obras. 13. Maestría en ingeniería. 14. Maestría en construcción. <p>Experiencia general:</p> <p>Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional</p> <p>Experiencia específica:</p> <p>Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.</p>

NO SUBSANA

8.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ NO suministra información de contratos completa que permitan certificar la experiencia específica.
- No suministra Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante.
- se solicita al oferente realizar cuadro de porcentajes de participación toda vez que las experiencias suministradas se cruzan en tiempo lo que no permite una contabilización del tiempo exacta.

CONDICIONES GENERALES

"Se debe diligenciar para DIRECTOR DE OBRA el Formulario 9. Experiencia profesional habilitante, además se debe tener en cuenta que, de presentarse traslapo entre certificaciones, estos se descontarán"

NO SUBSANA

8.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

De acuerdo al numeral **4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE** Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, con los respectivos soportes:

El profesional DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE NO presente y debe hacer llegar (resaltado en amarillo):

- Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante
- Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso
- Hoja de vida.
- Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales. o copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica).
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales.
- Copia de los antecedentes profesionales vigentes.
- Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto.

8.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma; formulario debidamente diligenciado que constata el compromiso los profesionales en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado el oferente.

SUBSANA

- El oferente suministra formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO para los demás profesionales que conformaran el equipo de interventoría.
- El formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO para RESIDENTE DE INTERVENTORIA profesional LAURA JULIETH SORA MESSA NO está firmado y NO ES VALIDO.

8.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

SUBSANO

El contratista subsano de manera parcial por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitacion publica CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

- f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.
- g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

9 SERVINOVAS S.A.S.

9.1 REQUISITOS HABILITANTES

9.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente NO presenta todo lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación publica

- El proponente para acreditar la experiencia deberá diligenciar el Formulario Experiencia del proponente, en el cual deberá registrar la experiencia especifica que pretenda hacer valer para efecto de cumplir con lo requerido por el ICA. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

9.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

DEBE SUBSANAR

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería LUIS ALFREDO VEGA CAICEDO cedula de ciudadanía 1.033.709.371.

9.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

9.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

9.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

9.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE la profesional ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ NO suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica

9.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

De acuerdo al numeral **4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE** Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, con los respectivos soportes:

El profesional DIEGO ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ NO presente y debe hacer llegar (resaltado en amarillo):

- **Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante**
- Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso
- **Hoja de vida.**
- Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales. o copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica).
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales.

- Copia de los antecedentes profesionales vigentes.
- Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto.
- Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de interventoría.

9.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma; formulario debidamente diligenciado que constata el compromiso los profesionales en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado el oferente.

9.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO CUMPLE – RECHAZADO

El oferente NO CUMPLE y NO se tendrá en cuenta su oferta dado que NO diligencio totalmente el formulario “FORMULARIO 10. Oferta Económica.

TARIFA DE PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO- INCLUYE ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA	Und	1	130.000,00	3,00	390.000,00
PAPELERIA	Gl	1	60.000,00	3,00	180.000,00
ALQUILER DE IMPRESORA EN OBRA	Und	1	10.000,00	3,00	30.000,00
GARANTIAS	Gl	1	227.930,00		227.930,00
ENSAYO DE LABORATORIO	Gl	1	1.426.004,71		1.426.004,71
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)					2.253.934,71
COSTO TOTAL (1+2)					\$ 42.012.334,71
IVA 19%					7.982.343,59
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					\$ 49.994.678,30

MAGDA MILENA DELVASTO REYES
CC 1070588959
R.L. SERVINOVAS SAS
NIT. 900799267-3

El FORMULARIO 10. Oferta Económica debe ir debidamente diligenciado y firmado por el representante legal quien avala la oferta, como este NO es un formulario subsanable se procede a RECHAZAR la oferta del oferente.

Numeral 5. FACTOR DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN (OFERTA ECÓNOMICA) de la invitación publica PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024:

La presentación de la oferta económica se debe realizar en el formato Excel dispuesto para tal fin, "FORMULARIO 10. Oferta Económica", diligenciado en debida forma, sin modificación ni cambios a diferentes formatos (pdf u otros), esto con el propósito de realizar de manera ágil la comparación de los valores unitarios y valor total.

NOTAS PARA TENER EN CUENTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA:

NOTA 2: La oferta debe ser presentada conforme se estructure en el formulario VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

10 UNION TEMPORAL CIVIL 5,0

10.1 REQUISITOS HABILITANTES

10.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CUMPLE

El oferente allega copia de la minuta del contrato de interventoría No. 012 de 2018 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EXPRESION ARTISTICA CULTURAL PUBLICO UBICADO EN EL BARRIO VALLES DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER" (3 folios), suscrito entre el Municipio de los Patios y la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA S&M. Acta de liquidación (7 folios) suscrita el 30 de diciembre de 2019 en la cual se evidencia los integrantes de la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA S&M (María Alejandra Picon García 95% y Lidia Shirley Parra García 5%), valor total del contrato \$175.445.270,00. Fecha de terminación el 01 de noviembre de 2019. El objeto del contrato corresponde a la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES.

10.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

CUMPLE

El proponente allega el Formulario No.1 - Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Yeferson Leandro Londoño Fandiño en la que se menciona el número de tarjeta profesional. Dentro de la integralidad de la propuesta, se verifica la cédula

de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales COPNIA del 20 de agosto del 2024 (vigente y sin antecedentes profesionales).

10.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

10.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

10.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

10.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

Dentro de los documentos para la acreditación de la experiencia del Director de Interventoría no se allega la totalidad de los exigidos por la Entidad, de acuerdo al numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO - Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE OBRA, con los respectivos soportes: *Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante. *Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso. *Hoja de vida. *Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales o copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica). *Copia de la cédula de ciudadanía. *Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales. *Copia de los antecedentes profesionales vigentes. *Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto. *Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de obra.". Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.:

En el Formulario 9 allegado por el profesional, no se visualiza en su totalidad dentro del cuadro de EXPERIENCIA ESPECIFICA - DESCRIPCION DE PROYECTOS, las columnas que corresponden a ENTIDAD CONTRATANTE y OBJETO DEL CONTRATO. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

10.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

10.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO DEBE SUBSANAR

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso de que sea adjudicado.

10.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

11 JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ

11.1 REQUISITOS HABILITANTES

11.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CUMPLE

Para el contrato No.1 el oferente allega Resolución administrativa No. 072 de 2019 por medio de la cual se adjudica el proceso contractual selección por concurso de meritos abierto No. CMA-2019-01 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ORIENTE SEDE B DEL MUNICIPIO DE UBAQUE - CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 114-2018-ICCU", sucrita por el alcalde municipal de Ubaque Cundinamarca, se adjudica al señor Julio Andres Castro Gonzalez (3 folios). Minuta del contrato de consultoría No. CMA-2019-001 celebrado entre el Municipio de Ubaque y Julio Andres Castro Gonzalez (25 folios). Otro Si No.1 al contrato de consultoría No. CMA-2019-001 (10 folios). Otro Si No.2 al contrato de consultoría No. CMA-2019-001 (4 folios). Otro Si No.3 al contrato de consultoría No. CMA-2019-001 (3 folios). Acta de liquidación del Contrato de Consultoría No. CMA-2019-001 donde se evidencia el valor total del contrato \$95.173.708,00, fecha de terminación el 23 de febrero de 2021 (4 folios). Acta de entrega y recibo final del contrato de obra No. LP-2018-004 (5 folios). Acta de liquidación de contrato de obra No. LP-2018-004 (4 folios). El objeto del contrato corresponde a la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES.

11.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA CUMPLE

El proponente allega el Formulario No.1 - Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Julio Andres Castro Gonzalez. Adicional allega, avala de la propuesta por parte de Jairo Enrique Ruiz Molina, anexa cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales COPNIA del 12 de agosto del 2024 (vigente y sin antecedentes profesionales).

11.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

11.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

11.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

11.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

NO CUMPLE

Dentro de los documentos para la acreditación de la experiencia del Director de Interventoría no se allega la totalidad de los exigidos por la Entidad, de acuerdo al numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO - Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE OBRA, con los respectivos soportes: *Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante. *Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso. *Hoja de vida. *Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales o copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica). *Copia de la cédula de ciudadanía. *Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales. *Copia de los antecedentes profesionales vigentes. *Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto. ***Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de obra.**". Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento ya que no se allega para ninguno de los contratos en mención.

En el Formulario 9 allegado por el profesional, no se diligencia en su totalidad dentro del cuadro de EXPERIENCIA ESPECIFICA - DESCRIPCION DE PROYECTOS, la columna que corresponden a NUMERO DEL CONTRATO. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

11.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

11.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

NO CUMPLE

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso de que sea adjudicado.

11.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

EL oferente no cumple dado que, en el formato de oferta económica no se da cumplimiento a lo estipulado en la invitación pública del proceso contractual, numeral 5 *FACTOR DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN (OFERTA ECÓNOMICA) - NOTA 2. La oferta debe ser presentada conforme se estructure en el formulario VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA*. La cual debe venir suscrita y firmada por el representante legal o persona natural que presente la oferta.

12 CONSORCIO INTERVENTORIA ICA SECCIONAL HUILA

12.1 REQUISITOS HABILITANTES

12.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

- El oferente no diligencio de manera adecuada el formulario - experiencia del proponente: para el contrato "INTERVENTORIA TECNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No 001 DE 2016, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CERRAMINETO DE LOS PUESTO DESALUD DE CRIOLLO, PALMARITO, MANTENIMIENTO Y PINTURA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR" en la celda VALOR DEL CONTRATO no diligencio el valor del contrato.

- El oferente no adjunto la conformación consorcial, donde se estipulan los porcentajes de participación de los integrantes del consorcio, adicionalmente teniendo en cuenta que para aplicar a los criterios diferenciales en proponentes plurales: ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. DECRETO 1860 DE 2021 "Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y

empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal." lo que es necesario para poder acreditar la experiencia el porcentaje de participación del oferente.

- Adicionalmente para los contratos "INTERVENTORIA TECNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO O CORRECTIVO PARA LA ADECUACION Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR 5175 DE IBAGUÉ VIGENCIA 2019." y "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ALVARADO SANCHEZ SEDE BRISAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA." tener en cuenta que según el invitación publica numeral "4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar;" y que "En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación o el acta de recibo a satisfacción del contrato debidamente suscrito." Por lo tanto, es necesario la certificación.

- Por último, revisada la sumatoria de los tres contratos en caso de que llegase a ser certificado los criterios diferenciales de igual manera, el oferente no alcanza a certificar el 100% de la cuantía del presente proceso sumando 23,75 SMMLV teniendo que ser 53,85 SMMLV

12.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica NO AVAL POR INGENIERIA de acuerdo con el numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación publica, la propuesta NO es avalada por EL profesional en ingeniería Jaime Alejandro vega forero. cedula de ciudadanía 1094914167 DEBIDO A QUE NO adjunto EL certificado de vigencia.

12.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

12.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

12.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

12.3.1.2 *EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA*

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional JAIME ALEJANDRO VEGA FORERO no suministra información de contratos que permitan ACREDITAR la experiencia
Especifica

12.3.1.3 *DOCUMENTOS ADICIONALES*

- Adicional el profesional JAIME ALEJANDRO VEGA FORERO NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública.

12.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso de que sea adjudicado

12.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

13 CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S.

13.1 REQUISITOS HABILITANTES

13.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta contrato No. 004 de 2021; Acta de recibo de respectivo contrato y contrato del respectivo contrato; pero de acuerdo lo solicitado en la invitación pública se requiere la CERTIFICACIÓN del respectivo contrato según lo indica

el numeral "4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar; los cuales, para ser tenidos en cuenta, además, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El proponente para acreditar la experiencia deberá diligenciar el Formulario Experiencia del proponente, en el cual deberá registrar la experiencia específica que pretenda hacer

valer para efecto de cumplir con lo requerido por el ICA. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Oferentes plurales deberá ser firmado por el representante legal elegido por los integrantes.

- Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que expide la

certificación, deberá contener la siguiente información:

☐ Nombre o razón social del contratante; ☐ Nombre o razón social del contratista; ☐ Objetodel contrato; ☐ Fecha de iniciación del contrato; ☐ Fecha de terminación del contrato; ☐ Valor del contrato; ☐ Firma de la persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.; ☐ En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación o el acta de recibo a satisfacción del contrato debidamente suscrito.; ☐ No se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones parciales, ni facturas, cuentas de cobro u órdenes de compra.; ☐ Para contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta solo el porcentaje de participación del proponente

SUBSANA

- El oferente suministra formulario de experiencia del proponente debidamente diligenciado
- El oferente suministra copia del certificación 004 de 2021 finalizado.

13.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería OSCAR FERNANDO ROBAYO cedula de ciudadanía 8041313 que a su vez es EL representante legal de la empresa ofertante.

13.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

13.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

13.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

13.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

13.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

El oferente cumple con la DOCUMENTACION ADICIONAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

13.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso de que sea adjudicado

SUBSANA

- El oferente entrega formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

13.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

HABILITADO

El contratista **SUBSANA** y es **HABILITADO**

14 EN IMPACTO S.A.S.

14.1 REQUISITOS HABILITANTES

14.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta ACTA DE LIQUIDACION para el contrato No.1. De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública, "La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante la

presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar". No presenta Certificación del contrato. No Cumple debe Subsananar.

- se le solicita al oferente para acreditar empresa constituida menos a 3 años tarjeta profesional y certificación de vigencia del contador JUAN DAVID GALVEZ CASTAÑO.

14.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIAEXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería KIMBERLY JOHANA RUIZ G. cedula de ciudadanía.

1013622129 que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante.

14.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

14.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

14.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

14.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUAREZ no suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica.

- Los objetos de los contratos relacionados para acreditar la experiencia del Director de Obra relacionan vivienda multifamiliar y construcción de viviendas. De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE "Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas." NO CUMPLE.

- Adicional el profesional ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUAREZ NO CUMPLE con los posgrados establecidos para el DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública.

14.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

14.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

14.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitacion publica CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

15 ARQ10 INTER-OBRA

15.1 REQUISITOS HABILITANTES

15.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El contrato No.1 cuyo objeto es "CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 973 DE 2009 NAJ CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INFANCIA Y FAMILIA EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ." no se acredita en la certificación

ni documento adicional experiencia de alguno de los consorciados. Relaciona a la empresa GRUPO G&B LTDA.

El oferente presenta ACTA DE LIQUIDACION para el contrato No.2 cuyo objeto es Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera del contrato de obra que tiene como objeto "Realizar las adecuaciones y las reparaciones locativas a la infraestructura física de los laboratorios de innovación digital (LID) y puntos de apropiación digital (PAD), ubicados en el distrito de Santiago de Cali, incluyendo el LID adoptado en el terminal Paso del Comercio del MIO en su ala sur, de conformidad con las cantidades y especificaciones contenidas en los anexos técnicos, dentro del proyecto denominado "Administración de Puntos de Apropiación Digital (PAD) y Laboratorios de Innovación Digital (LID) de Santiago de Cali, BP-26002619". De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública, "La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar". No presenta Certificación del contrato. No Cumple debe Subsananar.

15.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIAEXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería LAURA VALENTINA ALVARADO ZAPATA. cedula de ciudadanía 1015438256. En el documento carta de presentación se establece el Aval por ingeniería sin embargo se requiere aclarar ya que el aval por la profesional en ingeniería aparece una imagen y no firmado el documento de carta de presentación

directamente. Debe Subsananar.

15.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

15.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

15.3.1.1 *EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA*

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

15.3.1.2 *EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA*

El oferente cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

15.3.1.3 *DOCUMENTOS ADICIONALES*

15.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

15.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

16 SAUL BRAVO

16.1 REQUISITOS HABILITANTES

16.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo con el numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública.

16.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo con el numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería SAUL BRAVO que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante.

16.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

16.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

16.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

16.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO CUMPLE con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

Según la invitación publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el CASTRO, no suministra información de contratos que permita certificar la experiencia específica.

-De acuerdo con los contratos suministrados se le solicita al oferente subsanar los contratos que no contienen la siguiente información:

1, CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE PINDOPAMBA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO: NO CUMPLE: No presenta certificación como director de obra.

2, CONSTRUCCION PLACA HUELLA Y PAVIMENTO RIGIDO VIA PANMERIICA EL TAMBOR LA AGUADA-YACUANQUER, EL ROSARIO Y VARIANTE PASO NACIONAL: NO CUMPLE: No cumple con el objeto construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas. NO PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA

3, CONSTRUCCION FASE 1 CENTRO DE SALUD DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, NO CUMPLE: NO PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA.

4, “CONSTRUCCION DE CUATRO (4), UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BELEN, INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL DE SANTA ROSA”: NO CUMPLE: NO PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA.

16.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Adicional el profesional NO CUMPLE todos los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública. No presenta formulario 9 - Experiencia profesional habilitante y formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO.

16.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso de que sea adjudicado

16.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitacion publica CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

17 UT INTER HUILA AGROPECUARIO

17.1 REQUISITOS HABILITANTES

17.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo con el numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública.

17.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo con el numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA, sin embargo, el proponente avala otro proceso de contratación Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No IP 06 DE 2024 - FRR INTERVENTORIA OBRA MANAURE, cuyo objeto consiste en contratar Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a las obras de "Mejoramiento y mantenimiento sede de la Registraduría Municipal de Manaure - La Guajira". Se le requiere al proponente direccionar el aval al proceso en cuestión.

SUBSANA

El oferente suministra AVAL POR INGENIERIA para proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No **GC-MC-104-2024**, cuyo objeto es, **“INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II”** a través del profesional en ingeniería CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES cc. **91159501**.

17.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

17.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

17.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA, el proponente deberá subsanar el diploma de ingeniería civil.

SUBSANA

- El oferente suministra diploma de grado al ingeniero MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO

17.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA DEBE SUBSANAR

- De acuerdo con el contrato suministrado cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA PARA EL COLEGIO JOSÉ MARÍA CUELLAR DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO BOLIVAR, debe subsanar y hacer entrega de CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA.

SUBSANA

- El oferente suministra copia del contrato 008-2018

17.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

-Deberá allegar hoja de vida
-El formulario 9-Experiencia profesional habilitante deberá estar debidamente firmado.

SUBSANA

- El oferente suministra hoja de vida
- El oferente suministra formulario 9-Experiencia profesional habilitante deberá estar debidamente firmado

17.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

El proponente presenta formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso de que sea adjudicado.

17.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

HABILITADO

El contratista **SUBSANA** y es **HABILITADO**

18 CONSORCIO INTER ADMINISTRATIVO

18.1 REQUISITOS HABILITANTES

18.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública, por lo tanto, CUMPLE.

18.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente allega los documentos (tarjeta profesional, y certificado expedido por el COPNIA) del ingeniero civil ANA MARIA OSPINA SOLORZANO identificado con cedula de ciudadanía 1.075.225.503, aun así no se evidencia carta de aval debidamente firmada por dicha persona.

REQUIERE SUBSANAR

18.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

18.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

18.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la experiencia general del director de interventoría.

18.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional ANA MARIA OSPINA SOLORZANO no suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica, por lo que solicita y se subsane los documentos como contrato, acta de liquidación, acta de recibo final o certificación del contrato de obra.

18.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

El oferente allega la totalidad de los documentos requeridos, por lo tanto, CUMPLE.

18.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso de que sea adjudicado.

DEBE SUBSANAR

18.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

19 GRUPO GEIC S.A.S.

19.1 REQUISITOS HABILITANTES

19.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública

19.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente allega los documentos (tarjeta profesional, cedula y certificado expedido por el COPNIA) del ingeniero civil JOSE HERIBERTO RAYO MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía 7.731.072, aun así no se evidencia carta de aval debidamente firmada por dicha persona. Se requiere subsanar este requerimiento.

19.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

19.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

19.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente CUMPLE con la experiencia general del director de obra.

19.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional Jose Heriberto Rayo Muñoz no suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica

- Adicional se solicita aclarar los objetos de las certificaciones, ya que en el objeto de la certificación hace referencia a un contrato de obra y no a un contrato de interventoría, para esto se solicita y se allegue la documentación correspondiente que certifique que el señor Jose Heriberto Rayo Muñoz efectivamente estuvo vinculado dentro del contrato de interventoría como director de obra.

DEBE SUBSANAR

19.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

El oferente aportó los documentos requeridos, por lo tanto CUMPLE

19.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso de que sea adjudicado

19.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

NO SUBSANO

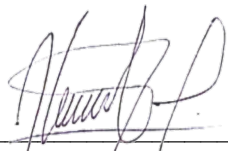
El contratista NO subsano por lo cual es RECHAZADO.

Numeral 8. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024:

f. Cuando una vez solicitados los subsanes por parte de la entidad, el proponente no subsana al finalizar el término del traslado del informe de evaluación fijado en el cronograma del proceso.

g. Cuando la propuesta no cumpla con todas las exigencias establecidas en la Invitación Pública y los documentos que hace parte integral de esta.

Por constancia se firma en original, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre 2024.



Arq. Keiber Alexander Colorado Landazuri
Coordinador Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO



Arq. Camilo Andrés Hernández Alfonso
Apoyo Comité Evaluador Técnico

Elaboró: Arq. Camilo Hernández Alfonso-Grupo Gestión de Infraestructura y Mantenimiento



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
						\$ -	GITAI GROUP S.A.S	NO	NO	NO CUMPLE
						\$ -	TOTALL INC S.A.S BIC	NO	NO	NO CUMPLE
						\$ -	TOTALL INC S.A.S BIC	NO	SI	NO CUMPLE
					TOTAL VALOR	\$ -				NO CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL. MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.**

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVALUAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.	SI	SI CUMPLE
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		

SE CERTIFIQUE AVAL POR INGENIERIA YA QUE LA REPRESENTANTE LEGAL ES INGENIERA Y PRESENTA EN VIGENTE SU MATRICULA PROFESIONAL

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.

Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3. Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
Nombre del profesional	FERNANDO JIMENEZ POLO	Fecha de expedición matrícula profesional	
		Ingeniería civil o arquitecto	NO
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	NO
		Especialización y/o maestria en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	NO
		Presenta diploma de posgrado	NO
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	No Cumple
NO CUMPLE			

COLOMBIA

POTENCIA DE LA VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

PROPONENTE	1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	100%
	INTEGRANTE 1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			\$ -
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			\$ -
TOTAL								0-0-0
EXPERIENCIA ESPECIFICA								NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	NO	No Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	NO	No Cumple
Tarjeta profesional	NO	No Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	NO	No Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVALUAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVALUAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO
------------------	---------------

Nombre de la persona que evaluó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso	Nombre de la persona que revisó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	2	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85
	INTEGRANTE 1	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	100%			

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
CTO 7-314-307-91-2018-UIC-SED	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica para las obras de reparación y adecuación del edificio mariscal sede administrativa de la secretaria de Educación Distrital, y las instituciones educativas Santa Cruz del Islote (sede principal y sede múcura), La Milagrosa y Nuestra Señora del Carmen, así como el suministro e instalación de cableado eléctrico y de datos para la Secretaria de Educación Distrital	2019	\$ 71.754.040,00	I	100%	\$ 71.754.040,00	DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S	SI	SI	CUMPLE
						TOTAL VALOR	\$ 71.754.040,00			CUMPLE
						TOTAL SMMLV	\$ 86,65			CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.**

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitacion publica

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO

• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.

• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).

PRESENTA

SI

SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA cedula de ciudadanía 18467175 quye a su vez es el representante legal de la empresa ofertante.

3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.
Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional	EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA	Fecha de expedición matrícula profesional	17/05/2001
		Ingeniería civil o arquitecto	SI Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI Cumple
		Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI Cumple

CUMPLE

COLOMBIA

POTENCIA DE LA VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

PROPONENTE

2

DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S

100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)

\$

69.999.530,30

PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)

\$

53,85

INTEGRANTE 1

DIEZ PLUS INGENIERIA S.A.S

100%

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
Realizar los estudios e investigaciones tendientes al mantenimiento de las obras civiles de la Entidad para garantizar el óptimo funcionamiento de las dependencias	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	3/01/2012	21/04/2014	\$ -
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA 236 DE 2013, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL N° 19 UBICADO EN PUERTO RICO CAQUETA	INCOPLAN S.A CONT. 236 DE 2013	SI	SI	NO	NO CUMPLE	7/05/2014	16/07/2015	\$ -
Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra resultante de la licitación pública 001 de 2016, cuyo objeto es: mantenimiento integral y adecuaciones de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena De Indias D.T. y C.	CANCELLERIA CONT.144 DE 2016	SI	SI	SI	CUMPLE	25/07/2016	31/12/2016	0-5-6
"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato resultante del proceso de licitación publica no.28-2018 para la construcción de la sede administrativa de la dar pacifico oeste ubicada en la carrera 2b no.7-26 municipio de Buenaventura, en desarrollo del proyecto 6001 - fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional"	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC CONT.CVC660-2018	SI	SI	SI	CUMPLE	3/12/2018	29/12/2019	1-0-26
							TOTAL	1-6-2
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple

CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente no cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA
DEBE SUBSANAR
- se toman los datos relacionados en el formulario 9 que certifican experiencia como DIRECTOR DE INTERVENTORIA
- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA no suministra copia del contrato en la certificacion en referencia a INCOPLAN
- La experiencia relacionada con SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO NO hace referencia a DIRECTOR DE INTERVENTORIA.
- Se debe acreditar 2 años de experiencia para certificar EXPERIENCIA ESPECIFICA, con la informacion suministrada se certifica 1 AÑO Y SEIS MESES

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
			NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso y firma debidamente diligenciado.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	NO CUMPLE
	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso	Nombre de la persona que revisó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
OBSERVACIONES			



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	3	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85
	INTEGRANTE 1	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	100%			

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
048 DEL 2016	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINACIERA PARA DESMONTE DE TEJA TERMO ACUSTICA EN EL TERCER PISO DEL BLOQUE DE BACHILLERATO, DESMONTE E INSTALACION DE TEJA ALVEOLAR TIPO DOMO EN EL AREA DE LA CANCHA MULTIPLE Y ADECUACIONES ELECTRICAS EN EL BLOQUE DE BACHILLERATO, DE LA INTITUCION EDUCATIVA OFICIAL LEON XIII SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA.	2018	\$ 38.500.000,00	I	100%	\$ 38.500.000,00	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	SI	SI	CUMPLE
006 DEL 2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ARREGLOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS VILLAS	2019	\$ 41.160.000,00	I	100%	\$ 41.160.000,00	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	SI	SI	CUMPLE
						TOTAL VALOR	\$ 79.660.000,00			CUMPLE
						TOTAL SMMLV	\$ 98,98			CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL. MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.**

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitacion publica

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.	NO	NO CUMPLE
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		

El oferente NO certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA cedula de ciudadanía 1018428445 que a su vez es el representante legal de la empresa ofertante; sin embargo no adjunta dentro de la documentacion entregada certificacacion de vigencia de la tarjeta profesional, se requiere adjuntar el certificado COPNIA.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.
Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3. Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional	JAIME ANDRES GUILLEN CORREA	Fecha de expedición matricula profesional	19/07/2007	
		Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	NO	No Cumple
		Especialización y/o maestría en; 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	NO	No Cumple
		Presenta diploma de posgrado	NO	No Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI	Cumple

NO CUMPLE



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA: ETAPA II"



PROPONENTE	3	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	
				\$	69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	
				\$	53,85
	INTEGRANTE 1	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	100%		

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			\$ -
							TOTAL	0-0-0
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES		
Hoja de vida	NO	No Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	NO	No Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
		NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente no cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- El posgrado relacionado por el aspirante a DIRECTOR DE INTERVENTORIA "ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS" NO hace parte de las opciones solicitadas en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitacion publica.

El oferente no cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional JAIME ANDRES GUILLEN CORREA no suministra informacion de contratos que permitan certicar la experiencia especifica

- Adicional el profesional JAIME ANDRES GUILLEN CORREA NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitacion publica.

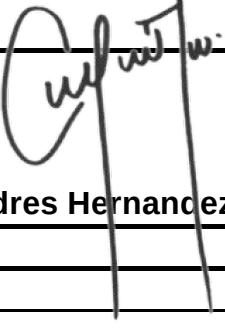
3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO			
3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
			NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso y firma debidamente diligenciado.

Las carpetas adjuntas estan vacias.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	NO CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:	 ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso	Nombre de la persona que revisó:	 ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
OBSERVACIONES			



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	4	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85
	INTEGRANTE 1	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	100%			

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
392-2017	INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA, REDES HIDROSANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS Y EQUIPOS MECÁNICOS EXISTENTES EN LA PLATAFORMA LOS LUCEROS A CARGO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	2018	\$ 75.881.900,00	I	100%	\$ 75.881.900,00	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	SI	SI	CUMPLE
1822- 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS ESTABLECIDAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD EN TÉRMINOS HIGIÉNICO SANITARIOS E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL. GRUPO N° 10	2018	\$ 100.273.797,00	I	75%	\$ 75.205.347,75	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	SI	SI	CUMPLE
						TOTAL VALOR	\$ 151.087.247,75			NO CUMPLE
						TOTAL SMMLV	\$ 193,39			CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.**

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitacion publica

- se le solicita al oferente para acreditar empresa constituida menos a 3 años tarjeta profesional y certificacion de vigencia del contador **Lucia Jimenez Arenas**

- se le solicita al oferente mayor claridad en la composicion accionaria para certificar la experiencia, por favor emitir las actas de socios que permitan complementar la informacion suministrada.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA		
REQUISITO		PRESENTA
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en Ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.		SI
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		
		SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería KIMBERLY JOHANA RUIZ G. cedula de ciudadanía 1013622129 que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.

Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
Nombre del profesional	Luis Carlos Galvis Velasco	Fecha de expedición matricula profesional	19/10/2000
Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple
Diploma de Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple
Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia Integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.		SI	Cumple
Presenta diploma de posgrado		SI	Cumple
Años de experiencia general - 6 AÑOS		SI	Cumple
CUMPLE			

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024
OBJETO: “INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA: ETAPA II”

PROPONENTE	4	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85
	INTEGRANTE 1	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	100%		

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA ADECUACIÓN DE LA ETAPA I Y LA CONTRUCCION DE LA ETAPA II DE LA SECCIONAL DEL I.C.B.F EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE		SI	SI	NO	NO CUMPLE	24/02/2011	2/10/2011	\$ -
REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE ADECUACION DEL TEATRO UBICADO EN EL PARQUE NACIONAL OLAYA HERRERA BOGOTA D.C.		SI	SI	NO	NO CUMPLE	28/12/2011	27/05/2012	\$ -
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARALAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL PISO SEGUNDO Y TERCERO DEL EDIFICIO CAMOL DE PROPIEDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CARRERA 10 No. 21-15 DE LA CIUDAD DE TUNJA-BOYACÁ.		SI	SI	NO	NO CUMPLE	30/07/2012	22/03/2013	\$ -
INTERVENTORÍA PARA LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER		SI	SI	NO	NO CUMPLE	11/11/2014	15/04/2015	\$ -
							TOTAL	0-0-0
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	NO	No Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	NO	No Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional **Luis Carlos Galvis Velasco** no suministra informacion de contratos que permitan certicar la experiencia especifica

- Adicional el profesional JAIME ANDRES GUILLEN CORREA NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitacion publica.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
			NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO
------------------	---------------

Nombre de la persona que evaluó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso	Nombre de la persona que revisó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	5	PROINCO INGENIERIA SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85
	INTEGRANTE 1	PROINCO INGENIERIA SAS	100%			

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
003 DE 2014	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato de obra No 345 de 2014 el cual tiene por objeto: "Construcción, mantenimiento, adecuación, remodelación y obras varias de la sede administrativa de la Sociedad Inversiones Habitar del Prado SAS, incluyendo zona comercial, zona social y zonas verdes, ubicado en el barrio Prado Alto, de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila.	2016	\$ 380.000.000,00	I	100%	\$ 380.000.000,00	PROINCO INGENIERIA SAS	SI	SI	CUMPLE
						TOTAL VALOR	\$ 380.000.000,00			CUMPLE
						TOTAL SMMLV	\$ 551,16			CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL. MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.**

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitacion publica

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.	SI	SI CUMPLE
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería JAIME ANDRES AREVALO ROJAS cedula de ciudadanía 7710008 que a su vez es el representante legal de la empresa ofertante.

La entidad verifica la vigencia y autenticidad del Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios numero CVAD-2024-2660273 a través de la plataforma del COPNIA

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.

Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
Nombre del profesional	BORIS CORONADO LOZADA	Fecha de expedición matricula profesional	21/08/2003
		Ingeniería civil o arquitecto	SI Cumple
		Copia del titulo de Ingeniería civil o arquitecto	SI Cumple
		Especialización y/o maestría en; 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI Cumple
		Presenta copia del titulo de posgrado	SI Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI Cumple
			CUMPLE

COLOMBIA

POTENCIA DE LA VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

PROPONENTE

5

PROINCO INGENIERIA SAS

100%

INTEGRANTE 1

PROINCO INGENIERIA SAS

100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)

\$

69.999.530,30

PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)

\$

53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			\$ -
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			\$ -
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			\$ -
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			\$ -
TOTAL								0-0-0
EXPERIENCIA ESPECIFICA								NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	NO	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	NO	No Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional **BORIS CORONADO LOZADA** no suministra informacion de contratos que permitan certicar la experiencia especifica

- Adicional el profesional **BORIS CORONADO LOZADA** NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitacion publica.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma; formulario debidamente diligenciado que constata el compromiso los profesionales en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado el oferente.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL

NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:

ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso

Nombre de la persona que revisó:

ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	6	ARGOK INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85
	INTEGRANTE 1	ARGOK INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	100%			

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
007 - 2015	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Contable al contrato cuyo objeto es la Construcción de polideportivo cubierto vereda la cumbre y construcción de cubierta y cerramiento polideportivo vereda alto caloto, del municipio de Paicol Departamento del Huila	2016	\$ 52.345.000,00	I	100%	\$ 52.345.000,00	ARGOK INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	SI	SI	CUMPLE
MC-10-2022	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal y Financiera, al contrato cuyo objeto es: Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones de la sede el progreso del centro educativo la unión, sede el cañón de la institución educativa Joaquín García Borrero, Sede San Pablo de la Institución Educativa la Troja y sede Rómulo Borrero Duran de la Institución educativa Antonio Baraya en el municipio de Baraya, Departamento del Huila.	2022	\$ 26.596.700,00	I	90%	\$ 23.937.030,00	ARGOK INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	SI	SI	CUMPLE
						TOTAL VALOR	\$ 76.282.030,00			CUMPLE
						TOTAL SMMLV	\$ 99,86			CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL. MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.**

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitacion publica atraves de la experiencia del accionista JUAN MANUEL MEDINA

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.		
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por El profesional en ingenieria CARLOS ANDRÉS GORRÓN AVENDAÑO cedula de ciudadanía 1075276063.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.

Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
Nombre del profesional	FELIPE ADOLFO LOZADA IMBACHI	Fecha de expedición matricula profesional		5/11/2015
		Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Especialización y/o maestría en; 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI	Cumple
				CUMPLE



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MÉRITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: “INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II”



PROPONENTE	6	ARGOK INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85
	INTEGRANTE 1	ARGOK INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	100%		

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA No. 211. DE 2017, CUYO OBJETO ES "OBRA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (CENTRO DE CONVENCIONES, CENTRO DE ACOPIO PABELLON CARNES, LA MORGUE; CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y RESTITUCIÓN, MODERNIZACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DATOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL; MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - DEPARTAMENTO DEL HUILA",	109 de 201 8	SI	SI	SI	CUMPLE	18/07/2018	30/09/2019	1-2-12
contratar la interventoria para el contrato de obra Adecuacion del ambiente de construccion Nave 6 del centro de industria y construccion regional tolima	CO1.PCCNTR.5360831 DE 2023	SI	SI	SI	CUMPLE	18/09/2023	30/06/2024	0-9-12
EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO QUE SUSCRIBA LA CAM PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y ADECUACION ESTRUCUTRAL E INSTALACION DE REDES ELECTRICAS Y DE VOS Y DATOS EN LOS BLOQUES 1,2 Y 3 DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA VAM UBICADA EN LA CARRERA 1 No. 60-79 DE NEIVA", EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION LP-017-CAM-2016	426-2016	SI	SI	SI	CUMPLE	14/02/2017	13/12/2017	0-9-29
							TOTAL	2-9-23
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple

CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional **FELIPE ADOLFO LOZADA IMBACHI** no suministra informacion de contratos que permitan certicar la experiencia especifica, ademas de las certificaciones debe aportar "Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de interventoria"

- En la sumatoria de la experiencia se puede constatar que el profesional FELIPE ADOLFO LOZADA IMBACHI no cumple con los 2 años minimos requeridos (da un total de 1 año 11 meses y 24 dias).

- No entrega formulario) - experiencia profesional habilitante.

ver: Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitacion publica.

SUBSANA

- El oferente suministra formulario 9 para el profesional aspirante a DIRECTOR DE OBRA FELIPE ADOLFO LOZADA IMBACHI

- Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de interventoría.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO			
3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
			CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	CUMPLE
	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	HABILITADO
------------------	------------

Nombre de la persona que evaluó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso	Nombre de la persona que revisó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	7	Consorcio JACOBO 2024	100%	<div><div>PRESUPUESTO OFICIAL (COP)</div><div>PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)</div></div> <div><div>\$</div><div>\$</div></div> <div><div>69.999.530,30</div><div>53,85</div></div>
	INTEGRANTE 1	DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	50%	
	INTEGRANTE 2	PORTENTO INGENIERIA SAS	50%	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES".

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
1368 DE 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y O ADECUACION A LAS AULAS DE PREESCOLAR EN EL PROGRAMA TRANSICION ES UNA NOTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	2018	\$ 63.361.550,00	C	50%	\$ 31.680.775,00	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	SI	SI	CUMPLE
0030.0034.018.009-101-2017	INTERVENTORIA INTEGRAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA OBRA ADECUACIONES EDIFICIO 342-MULTITALLER	2018	\$ 224.558.791,00	I	100%	\$ 224.558.791,00	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	SI	SI	CUMPLE
TOTAL VALOR						\$ 256.239.566,00				CUMPLE
TOTAL SMMLV						\$ 327,99				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente NO presenta todo lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitacion publica

- La certificación del contrato 0030.0034.018.009-101-2017 presenta inconsistencias entre el acta de liquidacion donde apare contratista JUIAN LIZARANDRO GONZALES CASAS (PORTENTO INGENIERIA SAS) y el acta de recibo final la empresa SOCITEC SA, así mismo los valores relacionados no corresponden.

SUBSANA

-El oferente suministra informacion adicional del contrato 0030.0034.018.009-101-2017 donde se puede evidenciar de manera visible que el contratista si es el señor JUIAN LIZARANDRO GONZALES CASAS

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.	SI	SI CUMPLE
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		

DEBE SUBSANAR

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por el profesional en ingenieria DIEGO MAURICIO POLANIA cedula de ciudadanía 1075227937 que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante.

- Se verifica la veracidad de los antecedentes profesionales del profesional DIEGO MAURICIO POLANIA a traves del portal wed del COPNIA.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.

Este deberá presentar estudios en Especialización y/o Maestrías en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
Nombre del profesional	DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	Fecha de expedición matricula profesional	
			195/11/2012
		Ingeniería civil o arquitecto	SI
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI
		Especialización y/o maestria en; 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI
		Presenta diploma de posgrado	SI
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	NO
CUMPLE			

COLOMBIA

POTENCIA DE LA VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

PROPONENTE	7	Consorcio JACOBO 2024	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)		\$	69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)		\$	53,85
	INTEGRANTE 1	DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	50%				
	INTEGRANTE 2	PORTENTO INGENIERIA SAS	50%				

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL SURCOLOMBIANO PITALITO, HUILA.	170 DE 2015	SI	SI	SI	CUMPLE	3/06/2014	28/12/2015	1-6-25
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."	09900 DE 2017	SI	SI	SI	CUMPLE	24/08/2017	24/08/2018	1-0-0
							TOTAL	2-6-25
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES		
Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
CUMPLE		

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- Adicional el profesional **DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE** NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitacion publica.

SUBSANA

- El oferente entrega para el profesional DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE hoja de vida

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO			
3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado

SUBSANA

El oferente entrega formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE ESTARAN A CARGO DE LA OBRA.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	CUMPLE
	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	HABILITADO
------------------	------------

Nombre de la persona que evaluó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso	Nombre de la persona que revisó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	8	INGSERVIS SM SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85
	INTEGRANTE 1	AINGSERVIS SM SAS	100%			

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
4676 de 2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMEINTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	2020	\$ 117.749.572,00	C	50%	\$ 58.874.786,00	AINGSERVIS SM SAS	SI	SI	CUMPLE
CO1.PCCNTR.883301/19	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.	2019	\$ 86.638.247,00	UT	50%	\$ 43.319.123,50	AINGSERVIS SM SAS	SI	SI	CUMPLE
TOTAL VALOR						\$ 102.193.909,50				CUMPLE
TOTAL SMMLV						\$ 119,38				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL. MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.**

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente NO presenta TODO lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitacion publica

- El oferente no suministra FORMULARIO DE EXPERIENCIA

- se le solicita al oferente para acreditar empresa constituida menos a 3 años COMPOSICION ACCIONARIA debidamente validada por el contador y Copia de los antecedentes profesionales vigentes.

SUBSANA

- El oferente suministra FORMULARIO DE EXPERIENCIA

- El oferente entrega COMPOSICION ACCIONARIA

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA		
REQUISITO		PRESENTA
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en Ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.		SI
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		
		SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por el profesional en ingenieria KIMBERLY JOHANA RUIZ G. cedula de ciudadanía 1.118.562.099 que a su vez es el representante legal de la empresa ofertante.

3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.

Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA		
Nombre del profesional	YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ	Fecha de expedición matrícula profesional
		17/08/2018
Ingeniería civil o arquitecto		SI
Cumple		
Diploma de Ingeniería civil o arquitecto		SI
Cumple		
Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.		NO
No Cumple		
Presenta diploma de posgrado		NO
No Cumple		
Años de experiencia general - 6 AÑOS		SI
Cumple		
NO CUMPLE		



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: “INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II”



PROPONENTE	8	INGSERVIS SM SAS	100%
	INTEGRANTE 1	AINGSERVIS SM SAS	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	4676 de 2019	SI	SI	SI	CUMPLE	14/09/2019	27/05/2020	0-8-13
la interventoría técnica, financiera y administrativa, para las labores de ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física de las sedes judiciales del contrato de obra N°122 de 2021"	145-2021	SI	SI	SI	CUMPLE	5/11/2021	8/01/2022	0-2-3
REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE CASETAS COMUNALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES COMUNITARIOS.	SGM 0218 2022	SI	SI	NO	NO CUMPLE	17/06/2022	13/12/2022	\$ -
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS BATERÍAS DE BAÑOS PARA LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL		SI	SI	NO	NO CUMPLE	10/01/2023	28/04/2023	\$ -
INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA, AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 05 DE 2023, QUE TIENE COMO OBJETO EL "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICADEL PALACIO DE JUSTICIA DE LETICIA Y SEDE MJUDICIAL DE PUERTO NARIÑO" AMAZONAS	SGM 0218 2022	SI	SI	SI	CUMPLE	28/12/2023	22/06/2023	-1-5-24
“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES MENORES NO ESTRUCTURALES DE LOS SALONES COMUNALES DE KENNEDY EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 772- 2022 SUSCRITO ENTRE EL IDPAC Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY”		SI	SI	NO	NO CUMPLE	14/08/2023	28/12/2023	\$ -
							TOTAL	0-10-16
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES		
Hoja de vida	NO	No Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
		NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN: DEBE SUBSANAR El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA - El profesional YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ no certifica posgrado de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitacion publica. El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA DEBE SUBSANAR - De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ no suministra informacion de contratos completa que permitan certicar la experiencia especifica. - No suministra Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante. - se solicita al oferente realizar cuadro de porcentajes de participacion toda vez que las experiencias suministradas se cruzan en tiempo lo que no permite una contabilizaiion del tiempo exacta. CONDICIONES GENERALES "Se debe diligenciar para DIRECTOR DE OBRA el Formulario 9. Experiencia profesional habilitante, además se debe tener en cuenta que, de presentarse traslapo entre certificaciones, estos se descontaran" - Adicional el profesional YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitacion publica. SUBSANA - El oferente entrega formulario 9 - Experiencia profesional habilitante
--

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO			
3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	8	INGSERVIS SM SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	AINGSERVIS SM SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85

3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
NO CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado

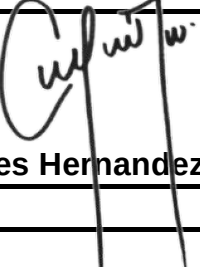
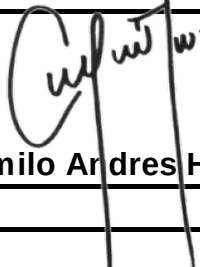
SUBSANA

- El oferente suministra formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO para los demas profesionales que conformaran el equipo de interventoria.
- El formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO para RESIDENTE DE INTERVENTORIA profesional LAURA JULIETH SORA MESSA NO esta firmado y NO ES VALIDO.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	
----------------------------	--

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO
------------------	---------------

Nombre de la persona que evaluó:		Nombre de la persona que revisó:	
ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso		ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso	

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	9	SERVINOVAS SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	SERVINOVAS SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
No.149- 2019	INTERVENTORIA TECNIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO 123 APOYOLOGISTICO 2019 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL COMANDO GENERAL DEL COMANDO EJERCITO /MINISTERIO DE DEFENSA, UBICADO EN EL CAN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	2019	\$ 72.997.097,00	I	100%	\$ 72.997.097,00	SERVINOVAS SAS	SI	SI	CUMPLE
						TOTAL VALOR	\$ 72.997.097,00			NO CUMPLE
						TOTAL SMMLV	\$ 88,15			CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.**

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente NO presenta TODO lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitacion publica

- El proponente para acreditar la experiencia deberá diligenciar el Formulario Experiencia del proponente, en el cual deberá registrar la experiencia específica que pretenda hacer valer para efecto de cumplir con lo requerido por el ICA. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.		
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por el profesional en ingeniería LUIS ALFREDO VEGA CAICEDO cedula de ciudadanía 1.033.709.371.

3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.

Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
Nombre del profesional	ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ	Fecha de expedición matricula profesional		15/03/1990
		Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Especialización y/o maestría en; 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI	Cumple
		CUMPLE		

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

PROPONENTE

9

SERVINOVAS SAS

100%

INTEGRANTE 1

SERVINOVAS SAS

100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)

\$

69.999.530,30

PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)

\$

53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES ESPRO		SI	SI	NO	NO CUMPLE	23/04/2017	12/02/2018	\$ -
INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA 0124 DE 2018 CUYO OBJETO PRINCIPAL DE LA REMODELACION DEL RANCHO DE TROPA DEL BATALLON CACICA GAITANA DEL EJERCITO NACIONAL		SI	SI	NO	NO CUMPLE	13/02/2018	23/11/2018	\$ -
INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA 0213 DE 2018 CUYO OBJETO PRINCIPAL DE LA REMODELACION DEL RANCHO DE TROPA ZONAS ADMINISTRATIVAS DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 27 MAGDALENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA DEL EJERCITO NACIONAL		SI	SI	NO	NO CUMPLE	24/11/2018	3/05/2019	\$ -
INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE REMODELACION Y ADECUACION DEL BATALLON DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO # 10 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA LOMA CESAR		SI	SI	NO	NO CUMPLE	4/05/2019	31/03/2020	\$ -
							TOTAL	0-0-0
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	NO	No Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE la profesional ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ NO suministra informacion de contratos que permitan certicar la experiencia especifica

- Adicional la profesional ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitacion publica.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL

NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:

ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso

Nombre de la persona que revisó:

ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso

OBSERVACIONES

<div>  <div> <div>GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO</div> <div>INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MÉRITOS No. GC-MC-104-2024</div> <div>OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA, ETAPA II"</div> </div> <div>  </div> </div>			
PROponente	10	UNION TEMPORAL CIVIL 5,0	100%
	Integrante 1	LONDOÑO INGENIERIA S.A.S	50%
	Integrante 2	MAPG INGENIERIA CIVIL S.A.S	50%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85

I. REQUISITOS HABILITANTES
EXPERIENCIA DEL PROponente

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cantidad igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV; así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES".

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
012 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EXPRESION ARTISTICA CULTURAL PUBLICO UBICADO EN EL BARRIO VALLES DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	2019	\$ 175.445.270,00	UT	95%	\$ 166.673.006,50	MAPG INGENIERIA CIVIL S.A.S	SI	SI	CUMPLE
						TOTAL VALOR \$ 166.673.006,50			CUMPLE	
						TOTAL SMMLV \$ 201,27			CUMPLE	

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
 Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES" obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
 La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

SI CUMPLE

OBSERVACIONES:
 El oferente allega copia de la minuta del contrato de interventoría No. 012 de 2018 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EXPRESION ARTISTICA CULTURAL PUBLICO UBICADO EN EL BARRIO VALLES DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER" (3 folios), suscrito entre el Municipio de los Patios y la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA S&M. Acta de liquidación (7 folios) suscrita el 30 de diciembre de 2019 en la cual se evidencia los integrantes de la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA S&M (Maria Alejandra Picon Garcia 95% y Lidia Shirley Parra Garcia 5%), valor total del contrato \$175.445.270,00. Fecha de terminación el 01 de noviembre de 2019. El objeto del contrato corresponde a la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA		
REQUISITO	PRESENTA	SI CUMPLE
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.	SI	
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		
OBSERVACIONES: El proponente allega el Formulario No.1 - Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Yeferson Leandro Londoño Fandiño en la que se menciona el número de tarjeta profesional. Dentro de la integridad de la propuesta, se verifica la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales COPNIA del 20 de agosto del 2024 (vigente y sin antecedentes profesionales).		

3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE
3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
 Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.
 Este deberá presentar estudios en Especialización y/o Maestrías en cualquiera de las siguientes enunciadas:
 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3. Sistemas gerenciales de Ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:
 Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
 Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
Nombre del profesional	Yeferson Leandro Londoño Fandiño	Fecha de expedición matrícula profesional	5/11/2015
		Ingeniería civil o arquitecto	SI
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI
		Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI
		Presenta diploma de posgrado	SI
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI
		CUMPLE	

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MÉRITOS No. GC-MG-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Aprobatorio

PROponente	10	UNION TEMPORAL CIVIL 5,0	100%
	Integrante 1	LONDOÑO INGENIERIA S.A.S	50%
	Integrante 2	MAPG INGENIERIA CIVIL S.A.S	50%

Presupuesto Oficial (COP)	\$ 69.999.530,30
Presupuesto Oficial (SMMLV)	\$ 53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
Objeto del Contrato	No. de Contrato, Entidad Contratante	Cumple con el Objeto Experiencia Especifica	Presenta Certificación como Director de Interventoria	Presenta Contrato o Acta de Liquidación o Acta de Recibo Final o Certificación del	Cumple - No Cumple Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Total Experiencia General Certificada A-M-D
INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE COMANDO PARA EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°18 DE LA DECIMA OCTAVA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL	233-2015	SI	SI	NO	NO CUMPLE	29/04/2016	28/10/2016	\$ -
INTEVENTORIA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CHITASUGA, LA PUNTA, EL ESTANCO, GUANGATA, MARTIN Y ESPINO, POVEDA 1, POVEDA 2 DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	244-2016	SI	SI	NO	NO CUMPLE	1/11/2016	5/03/2017	\$ -
TOTAL								0-0-0
EXPERIENCIA ESPECIFICA								NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES		
Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
CUMPLE		

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

Dentro de los documentos para la acreditación de la experiencia del Director de Interventoria no se allega la totalidad de los exigidos por la Entidad, de acuerdo al numeral 4.2.5 PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO - Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE OBRA, con los respectivos soportes: "Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante." "Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso." "Hoja de vida." "Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales o copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica)." "Copia de la cédula de ciudadanía." "Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales." "Copia de los antecedentes profesionales vigentes." "Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto." "Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de obra." Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento: En el Formulario 9 allegado por el profesional, no se visualiza en su totalidad dentro del cuadro de EXPERIENCIA ESPECIFICA - DESCRIPCION DE PROYECTOS, las columnas que corresponden a ENTIDAD CONTRATANTE y OBJETO DEL CONTRATO. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO			
3.2.1 Residente de Interventoria	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
NO CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	
EXPERIENCIA DEL PROponente	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:	<div>LEIDY JOHANNA MORALES ACEVEDO</div>	Nombre de la persona que revisó:	<div>ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso</div>
OBSERVACIONES			

COLOMBIA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Infraestructura

Agencia

PROPONENTE	11	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	100%
INTEGRANTE 1		JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)

\$ 69.999.530,30

PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)

\$ 53,85

1. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES".

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
LP-2018-004	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL INSTITUTO TECNICO DE ORIENTE SEDE B DEL MUNICIPIO DE UBAQUE - CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 114-2018-ICCU	2021	\$ 95.173.708,00	I	100%	\$ 95.173.708,00	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	SI	SI	CUMPLE
006-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS COLEGIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA	2023	\$ 51.516.946,00							
TOTAL VALOR						\$ 95.173.708,00				
TOTAL SMMLV						\$ 114,93				
										CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES" obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

SI CUMPLE

OBSERVACIONES:

Para el contrato No.1 el oferente allega Resolución administrativa No. 072 de 2019 por medio de la cual se adjudica el proceso contractual selección por concurso de meritos abierto No. CMA-2019-01 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL INSTITUTO TECNICO DE ORIENTE SEDE B DEL MUNICIPIO DE UBAQUE - CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 114-2018-ICCU", suscrita por el alcalde municipal de Ubaque Cundinamarca, se adjudica al señor Julio Andres Castro Gonzalez (3 folios). Minuta del contrato de consultoría No. CMA-2019-001 celebrado entre el Municipio de Ubaque y Julio Andres Castro Gonzalez (25 folios). Otro Si No.1 al contrato de consultoría No. CMA-2019-001 (10 folios). Otro Si No.2 al contrato de consultoría No. CMA-2019-001 (4 folios). Otro Si No.3 al contrato de consultoría No. CMA-2019-001 (3 folios). Acta de liquidación del Contrato de Consultoría No. CMA-2019-001 donde se evidencia el valor total del contrato \$95.173.708,00, fecha de terminación el 23 de febrero de 2021 (4 folios). Acta de entrega y recibo final del contrato de obra No. LP-2018-004 (5 folios). Acta de liquidación de contrato de obra No. LP-2018-004 (4 folios). El objeto del contrato corresponde a la INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO

• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en Ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.

• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).

PRESENTA

SI

SI CUMPLE

OBSERVACIONES:

El proponente allega el Formulario No.1 - Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Julio Andres Castro Gonzalez. Adicional allega, avala de la propuesta por parte de Jairo Enrique Ruiz Molina, anexa cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales COPNIA del 12 de agosto del 2024 (vigente y sin antecedentes profesionales).

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.

Este deberá presentar estudios en Especialización y/o Maestrías en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
Nombre del profesional	Juan Carlos Camargo Ibañez	Fecha de expedición matrícula profesional	13/09/1999
Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple
Diploma de Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple
Especialización y/o maestría en; 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.		SI	Cumple
Presenta diploma de posgrado		SI	Cumple
Años de experiencia general - 6 AÑOS		SI	Cumple
CUMPLE			

COLOMBIA

VIDA

Ministerio de Infraestructura y Transportes

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agrario

PROPONENTE

11

JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ

100%

INTEGRANTE 1

JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ

100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)

\$

69.999.530,30

PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)

\$

53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACIÓN DEL CONTRATARIO	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES		SI	SI	NO	NO CUMPLE	01/01/2016	1/01/2017	\$ -
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO DE ARMAS DE LA SEXTA BRIGADA DEL EJERCITO EN IBAGUÉ – TOLIMA						6/12/2011	30/01/2012	
"Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del contrato de obra pública No. 23 de 29 de diciembre de 2003, suscrito con el consorcio CIC SANTAFE. Para las obras reparaciones patrimoniales ejecutadas CEN el proyecto comercial CASETA FERIA POPULAR ROTONDA SANTAFE CARRERA 7 No. 26 – 28						1/07/2004	1/11/2004	
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO C.A.D DE LA POLICIA METROPOLITANA Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO						18/12/2014	10/06/2015	
INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE 2 PLANTAS PARA EL LABORATORIO DE ENSAMBLE DE RADIOS TADIRAN, (ÁREA CUBIERTA E IMPERMEABILIZADA 3254 M2), EN LAS INSTALACIONES DE CANTON MILITAR DEL EJERCITO EN FACATATIVA – CUNDINAMARCA.		SI	SI	NO	NO CUMPLE	4/08/2006	30/05/2006	\$ -
TOTAL								0-0-0
EXPERIENCIA ESPECIFICA								NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES		
Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
CUMPLE		

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
Dentro de los documentos para la acreditación de la experiencia del Director de Interventoría no se allega la totalidad de los exigidos por la Entidad, de acuerdo al numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO - Para la verificación de cumplimiento del requisito técnico habilitante, el proponente deberá presentar junto con su propuesta los documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE OBRA, con los respectivos soportes: "Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante." "Formulario 8: Carta de disponibilidad y compromiso." "Hoja de vida." "Formación académica, con copia legible de los títulos profesionales o copia de homologación del título obtenido en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica)." "Copia de la cédula de ciudadanía." "Copia de la Tarjeta o matrícula profesional, tratándose de profesiones liberales." "Copia de los antecedentes profesionales vigentes." "Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto." "Copia de los contratos de obra o acta final o de liquidación o certificación del contrato de obra." Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento ya que no se allega para ninguno de los contratos en mención.

En el Formulario 9 allegado por el profesional, no se diligencia en su totalidad dentro del cuadro de EXPERIENCIA ESPECIFICA - DESCRIPCION DE PROYECTOS, la columna que corresponden a NUMERO DEL CONTRATO. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO			
3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
NO CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

SI CUMPLE

AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

SI CUMPLE

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CUMPLE

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO

NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL

NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:

LEIDY JOHANNA MORALES ACEVEDO

Nombre de la persona que revisó:

ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
 INFORME DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTO CONCURSO DE MERITOS N.º GC-MC-104-2024



PROYECTOS	12	Consorcio Interventoría ICA Sectorial Huila	100%	<table><tr><td>PROYECTOS ESPECIAL COSTO</td><td>\$</td><td>60.000.000,00</td></tr><tr><td>PROYECTOS ESPECIAL LÍMITE</td><td>\$</td><td>53,50</td></tr></table>	PROYECTOS ESPECIAL COSTO	\$	60.000.000,00	PROYECTOS ESPECIAL LÍMITE	\$	53,50
	PROYECTOS ESPECIAL COSTO	\$	60.000.000,00							
	PROYECTOS ESPECIAL LÍMITE	\$	53,50							
	INTEGRANTE 1	MARKER CONSTRUCCIONES S.A.S.	100%							
INTEGRANTE 2	VEGA FORERO INGENIERIA S.A.S.									
INTEGRANTE 3	EDER SAMBI ALDANA BARCINILLA									

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
EXPERIENCIA ESPECIFICA
 De acuerdo a la licitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABITANTE el profesional **JAIME ALEJANDRO VEGA FORERO** no suministra información de contactos que permitan certificar la experiencia específica.

- Adicional al profesional **JAIME ALEJANDRO VEGA FORERO** NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acreditan la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO

3.2.1	Residente de Interventoría	Resolución 9 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Completó
3.2.2	Ingeniero Hidrosanitario	Resolución 9 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Completó
3.2.3	Interventor Sistema	Resolución 9 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Completó
3.2.4	Ingeniero Eléctrico	Resolución 9 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Completó

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

SE PRESENTA formulario B para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constatan compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

6. 重要事項の経過と結果

[illegible]

Nombre de la persona que envió:		Nombre de la persona que recibió:	
"Carlos Andrés Hernández Gómez"		"Carlos Andrés Hernández Gómez"	

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

PROPONENTE	13	CONSTRU CONSULTORIA SAS	100%
	INTEGRANTE 1	CONSTRU CONSULTORIA SAS	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN Q MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
004 de 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA IED MONSEÑOR AGUSTÍN GUTIERREZ DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	2023	\$ 152.973.757,00	I	100%	\$ 152.973.757,00	AF INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	SI	SI	CUMPLE
TOTAL VALOR						\$ 152.973.757,00				CUMPLE
TOTAL SMMLV						\$ 131,87				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV**.

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente presenta contrato No. 004 de 2021; Acta de recibo de respectivo contrato y contrato del respectivo contrato; pero de acuerdo los solicitado en la invitacion publica se requiere la CERTIFICACIÓN del respectivo contrato segun lo indica el numeral "4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar; los cuales, para ser tenidos en cuenta, además deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El proponente para acreditar la experiencia deberá diligenciar el Formulario Experiencia del proponente, en el cual deberá registrar la experiencia especifica que pretenda hacer valer para efecto de cumplir con lo requerido por el ICA. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Oferentes plurales deberá ser firmado por el representante legal elegido por los integrantes.

- Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que expide la certificación, deberá contener la siguiente información:

☐ Nombre o razón social del contratante; ☐ Nombre o razón social del contratista; ☐ Objetodel contrato; ☐ Fecha de iniciación del contrato; ☐ Fecha de terminación del contrato; ☐ Valor del contrato; ☐ Firma de la persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.; ☐ **En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación o el acta de recibo a satisfacción del contrato debidamente suscrito.**; ☐ No se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones parciales, ni facturas, cuentas de cobro u órdenes de compra.; ☐ Para contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta solo el porcentaje de participación del proponente

SUBSANA

- El oferente suministra formulario de experiencia del proponente debidamente diligenciado

- El oferente suministra copia del certification 004 de 2021 finalizado.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA		
REQUISITO		PRESENTA
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.		
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		SI SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería OSCAR FERNANDO ROBAYO cedula de ciudadanía 8041313 que a su vez es EL representante legal de la empresa ofertante.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.
Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
Nombre del profesional	OSCAR FERNANDO ROBAYO ABELLO	Fecha de expedición matricula profesional		28/09/2006
		Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI	Cumple
				CUMPLE

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

PROPONENTE	13	CONSTRU CONSULTORIA SAS	100%	<table><tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL (COP)</td><td>\$</td><td>69.999.530,30</td></tr><tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)</td><td>\$</td><td>53,85</td></tr></table>	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85
PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30								
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85								
	INTEGRANTE 1	CONSTRU CONSULTORIA SAS	100%							

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA IED MONSEÑOR AGUSTÍN GUTIERREZ DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		SI	SI	SI	CUMPLE	13/12/2021	25/08/2023	1-8-12
INTERVENTORIA EXTERNA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No LP-003-2023 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION URBANA PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SUPATA - CUNDINAMARCA EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-328-2022 SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y EL MUNICIPIO DE SUPATA"		SI	SI	SI	CUMPLE	1/09/2023	29/02/2024	0-5-28
							TOTAL	2-2-10
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple

CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple

CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado

SUBSANA

- El oferente entrega formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	HABILITADO
------------------	------------

Nombre de la persona que evaluó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso	Nombre de la persona que revisó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
OBSERVACIONES			

COLOMBIA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

INSTRUMENTO CONSTITUCIONAL

PROponente	14	EN IMPACTO SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	EN IMPACTO SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Q ADECUACIÓN Q MEJORAMIENTO Q AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
	Interventoria a las obras ejecutadas en la Instituciones Educativas La Esperanza Sede El minuto de Dios	2020	\$ 62.300.515,00	I	100%	\$ 62.300.515,00	EN IMPACTO SAS	NO	SI	NO CUMPLE
TOTAL VALOR						\$ 62.300.515,00				
TOTAL SMMLV						\$ 70,97				
										NO CUMPLE
										CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Q ADECUACIÓN Q MEJORAMIENTO Q AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES**, obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV**.

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente presenta ACTA DE LIQUIDACION para el contrato No.1. De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación publica, "La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar". No presenta Certificación del contrato. No Cumple debe Subsanar.
- se le solicita al oferente para acreditar empresa constituida menos a 3 años tarjeta profesional y certificación de vigencia del contador JUAN DAVID GALVEZ CASTAÑO.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.		
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación publica, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería KIMBERLY JOHANA RUIZ G. cedula de ciudadanía 1013622129 que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
Deberá ser **ingeniero civil o Arquitecto titulado**
Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3. Sistemas gerenciales de Ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:
Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional	ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUAREZ	Fecha de expedición matrícula profesional	14/08/2007
Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple
Diploma de Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple
Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3. Sistemas gerenciales de Ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.		NO	No Cumple
Presenta diploma de posgrado		SI	Cumple
Años de experiencia general - 6 AÑOS		SI	Cumple
NO CUMPLE			

COLOMBIA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

PROponente	14	EN IMPACTO SAS	100%
	INTEGRANTE 1	EN IMPACTO SAS	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMLV)	\$ 53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MULTIFAMILIAR ATENAS, 60 APTOS, 62 PARQUEADEROS, 2 LOCALES COMERCIALES, 6947 M2	LUIS EVELIO GARCIA LOAIZA	NO	NO	NO	NO CUMPLE	1/09/2018	8/10/2020	\$ -
INTERVENTORIA AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 1,2,3."	R + A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	NO	NO	NO	NO CUMPLE	25/07/2023	27/09/2024	\$ -
TOTAL								1-0-26
EXPERIENCIA ESPECIFICA								NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matrícula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple

CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitación publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUAREZ no suministra informacion de contratos que permitan certificar la experiencia especifica.

- Los objetos de los contratos relacionados para acreditar la experiencia del Director de Obra relacionan vivienda multifamiliar y construcción de viviendas. De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE "Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas." NO CUMPLE.

- Adicional el profesional ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUAREZ NO CUMPLE con los posgrados establecidos para el DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación publica.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO

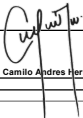
3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
NO CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROponente	NO CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO	NO CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:		Nombre de la persona que revisó:	
OBSERVACIONES			

COLOMBIA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA, ETAPA II"

ICA

INSTRUMENTOS DE ASESORIA

PROPONENTE	15	ARQ10 INTER-OBRAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
				PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85
	INTEGRANTE 1	ARQUITECTURA GB S.A.S.	90%		
	INTEGRANTE 2	GB10 CONSULTORES S.A.S.	10%		

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cumtía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	SMMLV A EVALUAR
				LC/UT	%					
1	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 973 DE 2009 NAJ CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INFANCIA Y FAMILIA EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	2010	\$ 543,19		100%	\$ 543,19		NO	SI	NO CUMPLE
2	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera del contrato de obra que tiene como objeto "Realizar las adecuaciones y las reparaciones localitvas a la infraestructura física de los laboratorios de innovación digital (LID) y puntos de apropiación digital (PAD), ubicados en el distrito de Santiago de Cali, incluyendo el LID adoptado en el terminal Paso del Comercio del MIO en su ala sur, de conformidad con las cantidades y especificaciones contenidas en los anexos técnicos, dentro del proyecto denominado "Administración de Puntos de Apropiación Digital (PAD) y Laboratorios de Innovación Digital (LID) de Santiago de Cali, BP-26002619".	2023	\$ 328,81	I	100%	\$ 328,81	GB10 CONSULTORES S.A.S.	NO	SI	NO CUMPLE
						TOTAL VALOR	\$ 872,00			
						TOTAL SMMLV	\$ 872,00			
										NO CUMPLE
										CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV**.

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El contrato No.1 cuyo objeto es "CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 973 DE 2009 NAJ CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INFANCIA Y FAMILIA EN DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ." no se acredita en la certificación ni documento adicional experiencia de alguno de los consorciados. Relaciona a la empresa GRUPO G&B LTDA.

El oferente presenta ACTA DE LIQUIDACION para el contrato No.2 cuyo objeto es Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera del contrato de obra que tiene como objeto "Realizar las adecuaciones y las reparaciones localitvas a la infraestructura física de los laboratorios de innovación digital (LID) y puntos de apropiación digital (PAD), ubicados en el distrito de Santiago de Cali, incluyendo el LID adoptado en el terminal Paso del Comercio del MIO en su ala sur, de conformidad con las cantidades y especificaciones contenidas en los anexos técnicos, dentro del proyecto denominado "Administración de Puntos de Apropiación Digital (PAD) y Laboratorios de Innovación Digital (LID) de Santiago de Cali, BP-26002619"... De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública, "La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar". No presenta Certificación del contrato. No Cumple debe Subsanar.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO

PRESENTA

* La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.

* En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPMA o la que corresponda).

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitación pública, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería LAURA VALENTINA ALVARADO ZAPATA, cedula de ciudadanía 1015438256. En el documento carta de presentación se establece el Aval por ingeniería sin embargo se requiere aclarar ya que el aval por la profesional en ingeniería aparece una imagen y no firmado el documento de carta de presentación directamente. Debe Subsanar.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADÉMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**

Este deberá poseer experiencia en: **Especialización y/o Maestría** en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3. Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**, en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
Nombre del profesional	JAIRO GARCIA GARCIA	Fecha de expedición matrícula profesional	10/12/1971
Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple
Diploma de Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple
Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia Integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.		SI	Cumple
Presenta diploma de posgrado		SI	Cumple
Años de experiencia general - 6 AÑOS		SI	Cumple
CUMPLE			

COLOMBIA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MÉRITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HULA. ETAPA II"

ICA

INSTRUMENTOS DE CALIDAD ASISTIDA

PROPONENTE	15	ARQ10 INTER-OBRAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
INTEGRANTE 1		ARQUITECTURA GB S.A.S.	90%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMLV)	\$ 53,85
INTEGRANTE 2		GB10 CONSULTORES S.A.S.	10%		

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	Nº. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL, CERTIFICADA A-M-D
Interventoria para el diseño y construcción de la UNIDAD REGIONAL HOSPITAL NUEVO DE MONTERIA	GOBERNACION DE CORDOBA	SI	SI	SI	CUMPLE	30/01/1997	30/06/1999	2-5-0
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE LA CLINICA CENTRAL EN LA CIUDAD DE MONTERIA	CLINICA CENTRAL DE MONTERIA	SI	SI	SI	CUMPLE	3/08/2000	30/10/2002	2-3-27
INTERVENTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS GENERALES Y LA CONSTRUCCION DEL POLITECNICO COMUNITARIO DE ALTABLANCA DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN	FONADE	SI	SI	SI	CUMPLE	11/11/2003	31/07/2004	0-8-20
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL	SI	SI	SI	CUMPLE	18/09/2012	28/09/2013	1-0-10
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION, DE MEJORAMIENTO Y COMPLEMENTARIAS QUE PERMITA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA DE 40 HORAS SEMANALES EN DIFERENTES COLEGIOS DE LAS LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	SI	SI	SI	CUMPLE	10/03/2014	21/12/2014	0-9-11
TOTAL								7-2-8
EXPERIENCIA ESPECIFICA								CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
CUMPLE		

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

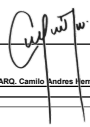
3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
NO CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constanen compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	NO CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:	 Emmanoil Fajardo Niño	Nombre de la persona que revisó:	 ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
OBSERVACIONES			
EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR			



COLOMBIA
GOBIERNO DE LA
VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MÉRITOS No. GC-MC-104-2024
OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

PROPONENTE	16	SAUL BRAVO	100%
	INTEGRANTE 1	SAUL BRAVO	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV; así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES".

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
49	Contratar la Interventoría administrativa técnica y financiera al contrato de obra resultante del proceso de selección de licitación pública L.P No 003 de 2018 cuyo objeto es la construcción de un centro de integración ciudadana -cic en el corregimiento de poterito en el Municipio de Belén, Departamento de Nariño, bpm 2018-052-083- 0053	2018	\$ 59.500.000,00	I	100%	\$ 59.500.000,00	SAUL BRAVO	SI	SI	CUMPLE
33	Realizar la interventoría de la obra Construcción de una biblioteca para niños en Belén Nariño	2008	\$ 11.000.000,00	I	100%	\$ 11.000.000,00	SAUL BRAVO	SI	SI	CUMPLE
TOTAL VALOR						\$ 70.500.000,00				
TOTAL SMMLV						\$ 100,00				
										CUMPLE
										CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES" obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA

REQUISITO

PRESENTA

• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.

• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).

SI

SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERÍA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERÍA de la invitación pública, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería SAUL BRAVO que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MÉRITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	16	SAUL BRAVO	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	SAUL BRAVO	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85

FORMACION ACADEMICA:
Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.
Este deberá presentar estudios en Especialización y/o Maestrías en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3. Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:
Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
Nombre del profesional	GERMAN ALFREDO CASTRO	Fecha de expedición matrícula profesional		17/02/2000
		Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI	Cumple
CUMPLE				

COLOMBIA

INSTITUTO VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MÉRITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

INSTITUTO COLOMBIANO AGRARIO

PROPONENTE

16

SAUL BRAVO

100%

INTEGRANTE 1

SAUL BRAVO

100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)

\$

69.999.530,30

PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)

\$

53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE PINDOPAMBA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SA 003 DE 2021	SI	NO	SI	NO CUMPLE	03/11/2021	10/07/2022	\$ -
CONSTRUCCION PLACA HUELLA Y PAVIMENTO RIGIDO VIA PANMERICA EL TAMBOR LA AGUADA-YACUANQUER, EL ROSARIO Y VARIANTE PASO NACIONAL	BRO13-2014	NO	NO	NO	NO CUMPLE	22/07/2014	11/12/2015	\$ -
CONSTRUCCION FASE 1 CENTRO DE SALUD DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO,		SI	SI	NO	NO CUMPLE	15/05/2007	14/09/2007	\$ -
"CONSTRUCCION DE CUATRO (4), UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BELEN, INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL DE SANTA ROSA".		SI	SI	NO	NO CUMPLE	17/05/2010	17/10/2010	\$ -
TOTAL								0-0-0
EXPERIENCIA ESPECIFICA								NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
NO CUMPLE		

COLOMBIA

AGRICULTURA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

INSTITUTO COLOMBIANO AGRARIO

PROponente	16	SAUL BRAVO	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	SAUL BRAVO	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional GERMAN ALFREDO CASTRO no suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica.

-De acuerdo con los contratos suministrados se le solicita al oferente subsanar los contratos que no contienen la siguiente información:

1. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE PINDOPAMBA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO: NO CUMPLE: No presenta certificación como director de obra.

2. CONSTRUCCION PLACA HUELLA Y PAVIMENTO RIGIDO VIA PANMERIICA EL TAMBOR LA AGUADA-YACUANQUER, EL ROSARIO Y VARIANTE PASO NACIONAL : NO CUMPLE: No cumple con el objeto construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.NO PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA

3. CONSTRUCCION FASE 1 CENTRO DE SALUD DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.: NO CUMPLE: NO PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA.

4. "CONSTRUCCION DE CUATRO (4). UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BELEN, INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL DE SANTA ROSA": NO CUMPLE: NO PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA.

- Adicional el profesional NO CUMPLE TODOS LOS Documentos que acrediten la idoneidad, experiencia y compromiso del DIRECTOR DE INTERVENTORIA relacionados en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE de la invitación pública. No presenta formulario 9 - Experiencia profesional habilitante y formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
NO CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROponente	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO	NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL

NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:

Nombre de la persona que revisó:

ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso

ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	17	UT INTER HUILA AGROPECUARIO	100%
	INTEGRANTE 1	PROCINCO INGENIEROS SAS	30%
	INTEGRANTE 2	GELCOIN SAS	70%
	INTEGRANTE 3		

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)

\$ 69.999.530,30

PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)

\$ 53,85

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
2770-2013	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO SON: 1. MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE TALLERES, ADMINISTRACION, BIBLIOTECA, AULAS,PORTERIA Y URBANISMO DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MONSEÑOR CARLOS AERDILA GARCIA ITIS DEL SOCORRO SANTANDER. 2.ADECUACION POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO SEDE A DEL MUNICIPIO DE OCROMORO- SANTANDER.3. CERRAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA DE LA CIUDADELA EDUCATIVA BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER. 4. MEJORAMIENTO Y ADECUACION AULA DE INFORMATICA BIBLIOTECA Y CAFETERIA EN EL COLEGIO ALBERTO SANTOS BUITRAGO EN LA VEREDA MORROS DEL MUNICIPIO DE SOCORRO -SANTANDER. 5.ADECUACION DEL COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE SEDE G ESCUELA RURAL PALOGORDO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON. 6. AMPLIACION DEL COLEGIO SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER. 7. CONSTRUCCION AULA NUEVA Y BATERIA SANITARIA EN LA ESCUELA DE LA VEREDA EL HOYO DEL MUNICIPIO DE CABRERA - SANTANDER.	2014	\$ 376.349.530,84	C	60%	\$ 225.809.718,50	PROCINCO INGENIEROS SAS	SI	SI	CUMPLE
119 DEL 10 DE JUNIO DE 2021	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DAMASO ZAPATA FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2022	\$ 552.573.956,38	C	50%	\$ 276.286.978,19	PROCINCO INGENIEROS SAS	SI	SI	CUMPLE
TOTAL VALOR						\$ 502.096.696,69				CUMPLE
TOTAL SMMLV						\$ 642,86				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"** obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV**.

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitacion publica

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
* La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.	SI	SI CUMPLE
* En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA, sin embargo, el proponente avala otro proceso de contratación Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No IP 06 DE 2024 - FRR INTERVENTORIA OBRA MANAURE, cuyo objeto consiste en contratar Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a las obras de "Mejoramiento y mantenimiento sede de la Registraduría Municipal de Manauare - La Guajira". Se le requiere al proponente direccionar el aval al proceso en cuestion.

3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.
Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:
Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
Nombre del profesional	MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO	Fecha de expedición matrícula profesional		16/06/2015
		Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI	Cumple
		Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI	Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI	Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI	Cumple
CUMPLE				



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

PROPONENTE	17	UT INTER HUILA AGROPECUARIO	100%
	INTEGRANTE 1	PROCINCO INGENIEROS SAS	30%
	INTEGRANTE 2	GELCOIN SAS	70%
	INTEGRANTE 3		

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$	69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$	53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA METÁLICA, PARA LA CANCHA MULTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA SEDE B DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE GUAVATÁ SANTANDER".	SMINC-023-2008	SI	SI	SI	CUMPLE	5/09/2018	5/11/2018	0-2-0
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA PARA EL COLEGIO JOSÉ MARÍA CUELLAR DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO BOLIVAR.	008-2018	SI	SI	SI	CUMPLE	10/07/2018	30/08/2018	0-1-20
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO SON: 1. MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE TALLERES, ADMINISTRACION, BIBLIOTECA, AULAS, PORTERIA Y URBANISMO DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MONSEÑOR CARLOS AERDILA GARCIA ITIS DEL SOCORRO SANTANDER. 2. ADECUACION POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO SEDE A DEL MUNICIPIO DE OCROMORO-SANTANDER. 3. CERRAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA DE LA CIUDADELA EDUCATIVA BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	2770 DE 4 MARZO 2013	SI	SI	SI	CUMPLE	11/03/2013	10/01/2014	0-9-29
INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DEL INSTITUTO MADRE DEL BUEN CONSEJO SEDE D (INSTITUTO EL PROGRESO) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA FASE I	1397-2018	SI	SI	SI	CUMPLE	28/05/2018	27/05/2019	0-11-29
							TOTAL	2-1-18
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES		
	Hoja de vida	SI Cumple
	Copia de cedula de ciudadanía	SI Cumple
	Tarjeta profesional	SI Cumple
	Vigencia y antecedentes matricula	SI Cumple
	formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI Cumple
	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI Cumple
		CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN: El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA, el proponente debera subsanar el diploma de ingenieria civil. SUBSANA - El oferente suministra diploma de grado al ingeniero MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA DEBE SUBSANAR - De acuerdo al contrato suministrado cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA PARA EL COLEGIO JOSÉ MARÍA CUELLAR DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO BOLIVAR, debe subsanar y hacer entrega de CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA. SUBSANA - El oferente suministra copia del contrato 008-2018 DOCUMENTOS ADICIONALES: Deberà subsanar lo siguiente: -Deberà allegar hoja de vida -El formulario 9-Experiencia profesional habilitante deberà estar debidamente firmado SUBSANA - El oferente suministra hoja de vida - El oferente suministraformulario 9-Experiencia profesional habilitante deberà estar debidamente firmado

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO			
3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
			CUMPLE



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



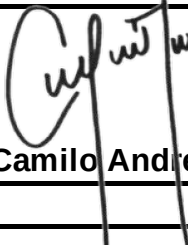
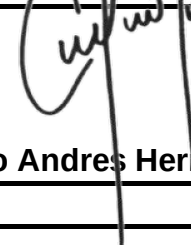
PROPONENTE	17	UT INTER HUILA AGROPECUARIO	100%	<div>PRESUPUESTO OFICIAL (COP)\$ 69.999.530,30</div> <div>PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)\$ 53,85</div>
	INTEGRANTE 1	PROCINCO INGENIEROS SAS	30%	
	INTEGRANTE 2	GELCOIN SAS	70%	
	INTEGRANTE 3			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El proponente presenta formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROponente	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
	CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	HABILITADO
------------------	------------

Nombre de la persona que evaluó:	 ARQ. Camilo Andres Hernandez	Nombre de la persona que revisó:	 ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
----------------------------------	---	----------------------------------	---

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024



OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA, ETAPA II"

PROPONENTE	18	CONSORCIO INTER ADMINISTRATIVO	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	PRIMAVERA INGENIERIA SAS	50%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMM.LV)	\$ 53,85
	INTEGRANTE 2	OSPINA & CLEVES INGENIERIA SAS	50%		

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMM.LV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Q ADECUACIÓN Q MEJORAMIENTO Q AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA
				I.C.UT	%				
UC 003 DE 2016	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA No. UC 075 DE 2015 PARA LA CONSTRUCCION BLOQUE DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS EN LA SEDE PITALITO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	2016	\$ 76.645.139,00	I	100%	\$ 76.645.139,00	PRIMAVERA INGENIERIA SAS	SI	SI
						\$ -		SI	SI
						\$ -		SI	SI
TOTAL VALOR						\$ 76.645.139,00			
TOTAL SMM.LV						\$ 111,17			

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:

Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**, obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMM.LV**.

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación pública

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
* La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en Ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.	NO	NO CUMPLE
* En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		

El oferente allega los documentos (tarjeta profesional, y certificado expedido por el COPNIA) del ingeniero civil ANA MARIA OSPINA SOLORZANO identificado con cedula de ciudadanía 1.075.225.503, aun así no se evidencia carta de aval debidamente firmada por dicha persona. Se requiere subsanar este requerimiento.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:

Deberá ser **Ingeniero civil o Arquitecto titulado**.

Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:

1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3. Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** en otras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional	ANA MARIA OSPINA SOLORZANO	Fecha de expedición matrícula profesional		04/12/2014
Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple	
Diploma de Ingeniería civil o arquitecto		SI	Cumple	
Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3. Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.		SI	Cumple	
Presenta diploma de posgrado		SI	Cumple	
Años de experiencia general - 6 AÑOS		SI	Cumple	

CUMPLE

COLOMBIA

POTENCIA DE LA

VIDA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA, ETAPA II"

ICA

Instituto Colombiano Aseguradora

PROponente	18	CONSORCIO INTER ADMINISTRATIVO	100%
	Integrante 1	PRIMAVERA INGENIERIA SAS	50%
	Integrante 2	OSPINA & CLEVES INGENIERIA SAS	50%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
OBJETO DEL CONTRATO	Nº. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO TERMINACION DE LA CONSTRUCCION UNIDAD DEPORTIVA CASA CAMPESINA FASE 1 Y FASE 2, EN EL MUNICIPIO CAMPOALGRE-HUILA	2210687	SI	SI	NO	NO CUMPLE	29/11/2021	30/06/2022	\$ -
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA No. UC 075 DE 2015 PARA LA CONSTRUCCION BLOQUE LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS EN LA SEDE PITALITO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	UC 003 DE 2016	SI	SI	SI	CUMPLE	01/03/2016	29/11/2016	0-0-28
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURIDICA Y SOCIAL DE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACION Y COMPLEMENTACION TÉCNICA, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO LA PLATA (EPMSC LA PLATA) Y EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOS SISTEMAS DE CAPTACION, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO NEIVA - HUILA (EPMSC NEIVA-HUILA), QUE INCLUYE LA VALIDACION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, TERMINACION, RECIBO, CIERRE Y LIQUIDACION DE LAS MISMAS"	2200110	SI	SI	NO	NO CUMPLE	01/02/2021	29/12/2022	\$ -
					CUMPLE			0-0-0
TOTAL								0-0-28
EXPERIENCIA ESPECIFICA								NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES		
Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
CUMPLE		

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitación publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional **ANA MARIA OSPINA SOLORZANO** no suministra informacion de contratos que permitan certificar la experiencia especifica, por lo que solicita y se subsane los documentos como contrato, acta de liquidacion, acta de recibo final o certificación del contrato de obra.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO			
3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
NO CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024
OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA, ETAPA II"

PROPONENTE	18	CONSORCIO INTER ADMINISTRATIVO	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	PRIMAVERA INGENIERIA SAS	50%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85
	INTEGRANTE 2	OSPINA & CLEVES INGENIERIA SAS	50%		

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	NO CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	NO CUMPLE
	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO
------------------	---------------

Nombre de la persona que evaluó:	 ING. Cesar Iván Russi Suarez	Nombre de la persona que revisó:	 ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso
----------------------------------	---	----------------------------------	---

OBSERVACIONES



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	19	GRUPO GEIC SAS	100%
	INTEGRANTE 1	GRUPO GEIC SAS	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de **máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas**, cuya sumatoria de los contratos debe ser en **cantidad igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV**, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Q ADECUACIÓN Q MEJORAMIENTO Q AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	SMMLV A EVALUAR
				L.C.UT	%					
NO APLICA	Interventoría para el mantenimiento de edificaciones no residenciales.	2024	\$ 73.250.000,00	I	100%	\$ 73.250.000,00	GRUPO GEIC SAS	SI	SI	CUMPLE
						\$ -		SI	SI	CUMPLE
						\$ -		SI	SI	CUMPLE
TOTAL VALOR						\$ 73.250.000,00				CUMPLE
TOTAL SMMLV						\$ 56,35				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá **acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos**, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, **"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"**, obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, **debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.**

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente presenta lo solicitado por la entidad y certifica la experiencia de acuerdo al numeral 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la invitación publica

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia.		
• En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	NO	NO CUMPLE

El oferente allega los documentos (tarjeta profesional, cedula y certificado expedido por el COPNIA) del ingeniero civil JOSE HERIBERTO RAYO MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía 7.731.072, aun así no se evidencia carta de aval debidamente firmada por dicha persona. Se requiere subsanar este requerimiento.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
Deberá ser **ingeniero civil o Arquitecto titulado**.
Este deberá **presentar estudios en Especialización y/o Maestrías** en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:
Con experiencia profesional igual o superior a **seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Dos (2) años certificados como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en obras civiles relacionadas con: **construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales**; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
Nombre del profesional	JOSE HERIBERTO RAYO MUÑOZ	Fecha de expedición matricula profesional	11/29/2007
		Ingeniería civil o arquitecto	SI Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	SI Cumple
		Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	SI Cumple
		Presenta diploma de posgrado	SI Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS	SI Cumple
			CUMPLE



GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024
OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"



PROPONENTE	19	GRUPO GEIC SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	GRUPO GEIC SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA								
OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
Mantenimiento y/o construcción de acometidas domiciliarias. Así como suspensiones, reinstalaciones y reconexiones del servicio de acueducto en acometidas de los usuarios del área de prestación de servicios de LAS CEIBAS EMPRESA PUBLICA DE NEIVA ESP.	09 de 2017	NO	SI	NO	NO CUMPLE	02/05/2017	28/12/2018	\$ -
Servicio de montaje eléctrico, obras civiles y de instrumentación y control de la planta de tratamiento e inyección de agua fría neiva	PC-062-13	NO	SI	NO	NO CUMPLE	21/06/2013	30/01/2014	\$ -
					CUMPLE			0-0-0
					CUMPLE			0-0-0
TOTAL								0-0-0
EXPERIENCIA ESPECIFICA								NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES		
Hoja de vida	SI	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	SI	Cumple
Formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	SI	Cumple
Formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
CUMPLE		

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El oferente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL

El oferente NO cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitación pública en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional **Jose Heriberto Rayo Muñoz** no suministra información de contratos que permitan certificar la experiencia específica

- Adicional se solicita aclarar los objetos de las certificaciones, ya que en el objeto de la certificación hace referencia a un contrato de obra y no a un contrato de interventoría, para esto se solicita y se allegue la documentación correspondiente que certifique que el señor Jose Heriberto Rayo Muñoz efectivamente estuvo vinculado dentro del contrato de interventoría como director de obra.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO			
3.2.1 Residente de Interventoría	Formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	Formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	Formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	Formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
NO CUMPLE			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

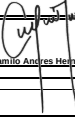
4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	NO CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO	CUMPLE
	NO CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO





GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024
OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

PROPONENTE	19	GRUPO GEIC SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	\$ 69.999.530,30
	INTEGRANTE 1	GRUPO GEIC SAS	100%	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	\$ 53,85

Nombre de la persona que evaluó:	 ING. Cesar Ivan Russi Suarez	Nombre de la persona que revisó:	 ARO. Camilo Andres Hernandez Alfonso
----------------------------------	---	----------------------------------	---

OBSERVACIONES
